



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 36

Pág. 1

## DEFENSA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ  
DE CASTRO FERNÁNDEZ**

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 20 de febrero de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) ..... 2
- Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la señora ministra de Defensa (Robles Fernández), a efectos del artículo 44 del Reglamento:
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000030) ..... 3
  - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000062) ..... 3
  - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000100) ..... 4
  - Para informar sobre la política y las prioridades a desarrollar desde el Ministerio de Defensa, con especial referencia a Asturias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000102) ..... 4

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 2

— Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000114) .....	4
Comparecencia de la señora ministra de Defensa (Robles Fernández), a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000007) .....	4
Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión .....	4

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

**DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías. Vamos a tramitar el orden del día de esta primera sesión de la Comisión, que tiene por objeto sustanciar tanto la comparecencia de la señora ministra de Defensa, a petición propia, realizada por el Gobierno, para informar de las líneas generales de actuación de su departamento como las solicitadas por los grupos parlamentarios Popular, VOX, Republicano, Ciudadanos y Mixto, que persiguen la misma finalidad.

Quiero dar la bienvenida a la señora ministra a esta su Comisión y agradecerle su disposición para atender estas solicitudes de comparecencia, pero, antes de darle la palabra, para poder incluir en el orden del día estas comparecencias, es necesario, tal y como acordamos por unanimidad en la reunión de Mesa y portavoces que celebramos la semana pasada, que la Comisión ratifique la delegación en la Mesa de la misma de la competencia para la adopción de los acuerdos a los que se refiere el artículo 44 del Reglamento. En concreto, esta Presidencia somete a la aprobación de la Comisión el siguiente acuerdo: De conformidad con lo establecido en la resolución de la Presidencia del Congreso de 2 de noviembre de 1983, se delega en la Mesa de la Comisión el ejercicio de las facultades a las que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso, previa audiencia de los portavoces de la Comisión. Propongo a la Comisión la aprobación por asentimiento. **(El señor Rosety Fernández de Castro pide la palabra).**

Señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Debo expresar la disconformidad de mi grupo parlamentario, VOX, ante la delegación de las facultades del Pleno en la Comisión a tales efectos. Solamente podríamos aceptarlo si en la junta de portavoces hubiese unanimidad en cuanto a determinar o no la comparecencia. Si hay unanimidad, bien. En el caso de que alguno de los miembros de Mesa y portavoces esté disconforme, no podemos acceder.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rosety, en la reunión de Mesa y portavoces abordamos este tema y acordamos por unanimidad —entendí que se había producido por unanimidad, tal y como consta en el acta de dicha reunión— que la decisión en relación con los órdenes del día no la tomaría, como establece el Reglamento, solo la Mesa, sino que haríamos partícipes de la misma al conjunto de los portavoces de los grupos parlamentarios. Eso fue lo que acordamos; además, es tradición parlamentaria que se haga así y me gustaría que se pudiera seguir haciendo, eso sí, con audiencia, como está establecido, de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. **(La señora Cantera de Castro pide la palabra).**

Señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Señor presidente, muchas gracias.

Buenos días, señora ministra. Bienvenida. Señor presidente, el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista es el mismo que el suyo. Como usted ha dicho, se celebró una reunión de Mesa y portavoces en la que se acordó que se iba a aprobar por unanimidad la delegación en la Mesa y, entre otras cosas, se convino hablar con el Ministerio de Defensa —estaban ustedes presentes— para que la ministra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 3

compareciera hoy. Si no va a ser así, solicitaría un receso para hablar con mi ministra y ver si procede la votación y si se celebra hoy la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rosety.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Señor presidente, insisto en la misma posición por parte del Grupo Parlamentario VOX. La condición es que exista unanimidad en Mesa y portavoces; solo así accederemos a la delegación. En el caso de que en la reunión de Mesa y portavoces se exprese alguna disconformidad, en particular por mi grupo parlamentario, no delegaremos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz de otro grupo parlamentario quiere solicitar la palabra? **(Pausa)**.

Señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señor presidente.

Asistimos los portavoces a la reunión inicial, a la primera convocatoria de la Comisión, y allí se acordó realizarlo de forma unánime. Por tanto, la unanimidad que reclama el señor Rosety entiendo que se alcanzó en aquella primera reunión para formularlo en esta junta y plantearlo como lo ha hecho el señor presidente. Volver a plantear una nueva Mesa para una nueva unanimidad creo que es retorcer el argumento y que estamos entrando en un bucle innecesario, señor presidente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.  
Señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

En la medida en que se da audiencia a los portavoces, nos parecen razonables los términos en que se ha expresado el acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: En idéntico sentido, señor presidente. Efectivamente, hubo una reunión de portavoces preparatoria y entiendo que alcanzamos un acuerdo unánime que no veo en estos momentos el sentido de revocar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A la vista de que este acuerdo viene mandatado por la Mesa y junta de portavoces, donde se produjo esa unanimidad que hoy se condiciona, y a la vista de que esta Presidencia somete ese acuerdo con la aprobación de la mayoría de la Mesa, que es el principio sobre el que se adoptan decisiones en esta Cámara, y con el compromiso de que los órdenes del día se realicen no solo por la Mesa, sino también por la audiencia de junta de portavoces, voy a someter este acuerdo a la aprobación de esta Comisión. Si no puede ser por asentimiento, mediante votación.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.  
Me alegro de que sea así.

**RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:**

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000030).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000062).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 4

- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000100).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA Y LAS PRIORIDADES A DESARROLLAR DESDE EL MINISTERIO DE DEFENSA, CON ESPECIAL REFERENCIA A ASTURIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000102).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000114).**

El señor **PRESIDENTE**: Ahora, señorías, hay que ratificar el acuerdo de esta Mesa para que pueda celebrarse las solicitudes de comparecencia contenidas en el orden del día, que, además de la solicitada por el propio Gobierno, son las solicitudes de comparecencia de la ministra de Defensa registradas por los grupos parlamentarios Popular, VOX, Republicano y Ciudadanos y también por el Grupo Parlamentario Mixto con la especificidad de que, además de para informar sobre la política y las prioridades a desarrollar desde el Ministerio de Defensa, se haga también referencia a algunas cuestiones relacionadas con el territorio asturiano. Como también así lo establecimos, todas ellas se van tramitar acumuladamente. ¿Lo acuerda así la Comisión? (**Asentimiento**). Así lo acuerda.

**COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000007).**

**CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.**

El señor **PRESIDENTE**: En cuanto al procedimiento a seguir —también lo hablamos en esa reunión—, esta sesión de la Comisión va a celebrarse con el siguiente orden. Se iniciará con la comparecencia de la ministra sin límite de tiempo. Estoy seguro de que la ministra hará un uso racional de esa facultad. Después, tomarán la palabra de mayor a menor los grupos que han solicitado la comparecencia. Después, para fijar posición, intervendrán los grupos de menor a mayor, terminando con el Grupo Parlamentario Socialista. Tendrán un tiempo de diez minutos. Contestará la señora ministra y, posteriormente, habrá un turno de réplica para los grupos que así lo soliciten en los mismos términos en los que se va realizar la primera intervención. Cerrará, finalmente, la ministra el debate. Quiero recordarles que somos diez grupos parlamentarios en esta Cámara y los tiempos no son orientativos, por lo que les pido que ordenen sus intervenciones de forma racional y se ajusten a los tiempos para contribuir al buen desarrollo de los debates de esta Comisión.

Por último, también quiero adelantarles que tendremos en las próximas semanas de nuevo a la ministra con nosotros —tentativamente el día 18, si bien eso lo acordaremos en Mesa y junta de portavoces— para realizar una segunda comparecencia específica para informarnos de manera detallada de las misiones y operaciones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

Ahora sí, señora ministra, bienvenida de nuevo y tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante ustedes a petición propia, pero también para sustanciar las solicitudes de los distintos grupos parlamentarios, con el propósito de exponer las líneas generales y las directrices para el desarrollo de la política de defensa de este Gobierno en esta recién comenzada legislatura.

En primer lugar, quería manifestarles el honor personal y profesional que para mí supone estar aquí de nuevo ante esta Cámara y hacerlo además como ministra de Defensa. He asumido con orgullo la continuidad en esta gran responsabilidad tras el encargo del presidente y, sobre todo, agradezco profundamente que me haya encargado esta responsabilidad tan importante que representa seguir sirviendo a España al frente de las Fuerzas Armadas, institución que es una pieza clave para la defensa de nuestros valores constitucionales y nuestros derechos y libertades. Hace ya año y medio de mi primera comparecencia ante esta Comisión en la que les detallé las que iban a ser las líneas generales de actuación del departamento, líneas cuyo estado actualice en una posterior comparecencia hace casi un año. El tiempo pasa muy deprisa. Esas líneas se han mantenido vigentes y continuas durante todo este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 5

tiempo e incluso durante el periodo en que el Gobierno permaneció en funciones. Entonces marqué como punto de partida algo que para mí es esencial, fundamental y que repito incansablemente: la política de defensa es una política de Estado y tiene que ser formulada y actuada como un bien público cuyo desarrollo por parte del Estado constituye un mandato que emana de nuestra Constitución. Ese va a seguir siendo nuestro eje central de actuación, como también lo es y será siempre —precisamente porque creemos en que es una política de Estado— la voluntad de diálogo constructivo y de consenso prudente y responsable, apartando esta política de disputas parlamentarias y sobre todo partidistas, alejándola de decisiones unilaterales o coyunturales, tal y como nos lo exigen nuestras Fuerzas Armadas, la defensa nacional, España y el conjunto de nuestra sociedad. Además, les dije entonces —y lo ratifico— que España continuaría siendo un país solidario y comprometido, un actor importante en los esfuerzos internacionales en favor de la paz y de la estabilidad, y en eso estoy segura de que cuento con un amplio respaldo parlamentario, como hasta ahora, porque es la presencia y el honor de España.

Señorías, el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional señala —creo que es importante leerlo, aunque estoy segura de que todos lo conocen—: «La política de defensa tiene por finalidad la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones que en esta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos y libertades, y de la garantía, independencia e integridad territorial de España. Asimismo —sigue diciendo la ley—, tiene por objeto contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales en el marco de los compromisos contraídos por el Reino de España».

Para dar cumplimiento a estas misiones legalmente establecidas, los objetivos de nuestra política de defensa, que se mantienen vigentes expresados en las referencias doctrinales estratégicas y legislativas y en torno a los cuales yo les pido —y estoy segura de que es así— que permanezcamos unidos, son los siguientes. En primer lugar, tener unas Fuerzas Armadas modernas y profesionales, preparadas y adaptadas a los tiempos con los mejores hombres y mujeres. En segundo lugar, reforzar la capacidad de defensa propia con las capacidades necesarias para ello. En tercer lugar, fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional, contribuyendo a la lucha contra el terrorismo internacional y potenciando la diplomacia de defensa como medio para generar confianza en nuestros socios. Y, transversalmente a los anteriores objetivos, apostamos por fomentar la cultura y la concienciación de defensa en la sociedad española, para que los ciudadanos se sientan orgullosos de sus Fuerzas Armadas —algo que para mí es muy importante—, de los valores que representan y defienden y del papel que España ha de desarrollar en ese ámbito en la esfera internacional.

Para la consecución de estos objetivos vamos a continuar las correspondientes líneas de actuación que venimos ya desarrollando y que todos ustedes conocen y cuya implementación y continuación va a ser la línea de actuación del Ministerio de Defensa. Son unas líneas de actuación de las que han ido surgiendo objetivos específicos o más concretos, como la necesidad de impulsar políticas sociales de apoyo al personal militar y a su entorno familiar; mejorar las políticas de igualdad; la apuesta decidida por el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, en concreto, las que hacen referencia al papel de las mujeres como agentes de paz y seguridad en el mundo, Resolución 1325 de Naciones Unidas; y, sobre todo, nuestro empeño es lograr la máxima eficiencia en la gestión con el necesario consenso parlamentario para conseguir las Fuerzas Armadas que España necesita.

Como señalé en mi última comparecencia ante esta Comisión durante la XII Legislatura, para la consecución de estos objetivos desde el Ministerio de Defensa estamos actuando en tres vertientes. La primera es la vertiente focalizada en el desarrollo de una política de personal que atienda la moral, calidad de vida, formación y adiestramiento de los miembros de los Ejércitos y de la Armada desde el reclutamiento y acceso a las Fuerzas Armadas hasta la salida de las mismas, así como en el proceso de mejora de sus estructuras, organización y formas de trabajo. La segunda sería la transformación y modernización centrada en una gestión de los recursos materiales que potencie las capacidades militares, permitiendo la identificación, adquisición y sostenimiento de las mismas, renovando el equipamiento necesario y garantizando la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas para actuar tanto en el ámbito de las misiones militares como en el apoyo de la acción del Estado. La tercera es el fortalecimiento de la posición de España en el sistema de seguridad internacional, centrado en el ejercicio de un liderazgo activo en las iniciativas de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa y en la fiabilidad de nuestro compromiso con los aliados de la Unión Europea y de la OTAN y la organización de las acciones de diplomacia de defensa. Créanme que para mí, como ministra de Defensa, es una satisfacción en las reuniones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 6

internacionales cuando se pone de relieve que España en estos cometidos de seguridad y defensa es un socio y un aliado serio, fiable y responsable.

En la consecución de estos objetivos es fundamental el esfuerzo y sacrificio de los miembros de las Fuerzas Armadas en defensa de España y sus intereses. A ellos, a esos hombres y mujeres, tenemos que reconocerles su labor y dedicación diaria, seria, discreta y callada para garantizar nuestra seguridad. Como pueden imaginar, es un inmenso honor estar al frente de esos hombres y mujeres, a los que mi agradecimiento por ello nunca será suficiente, y lo quiero decir con toda claridad. **(Aplausos)**. Por eso, antes de pasar a desgranar las líneas generales y las directrices para el desarrollo de la política de defensa, permítanme en este momento hacer una especial mención a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que dieron su vida o fueron heridos en acto de servicio y hacer el reconocimiento al esfuerzo de sus familias, que sientan que no están solos. También quiero recordar a los miembros de las Fuerzas Armadas que se encuentran en el momento de esta comparecencia lejos de casa, cumpliendo con sus obligaciones para que España y el mundo sean más seguros. Su entrega y ejemplo son un estímulo inmejorable para todos. Nuestro recuerdo, nuestro apoyo y nuestro cariño a ellos y a sus familias en este momento.

Paso a los objetivos de la política de defensa y a la referencia, obviamente, a las Fuerzas Armadas. Señorías, en el marco de nuestros objetivos principales de política de defensa, mantendremos el empeño —lo he dicho antes y lo repito— en tener unas Fuerzas Armadas adaptadas a los nuevos tiempos y preparadas para el cumplimiento de las misiones asignadas en defensa —también lo digo claramente— de nuestros valores constitucionales, de la paz, la libertad y la seguridad tanto en España como en el mundo. Queremos unas Fuerzas Armadas modernas, tecnológicamente avanzadas y adaptadas a los tiempos que vivimos. Por eso, voy a referirme, en primer lugar, al personal de las Fuerzas Armadas.

Señorías, obviamente el personal —lo decía antes— constituye el núcleo sobre el que debemos afianzar y construir el futuro de nuestros Ejércitos y de la Armada. Son nuestros hombres y mujeres la primera y más importante de nuestras capacidades, profesionales comprometidos a servir a España defendiendo esos valores de la Constitución y los principios de la Carta de las Naciones Unidas con una sólida formación, preparación, técnica y calidad humana y, sobre todo, mucha generosidad. Como saben, la actual revolución tecnológica sitúa a las Fuerzas Armadas ante un entorno de profundo cambio que supone un desafío decisivo para la gestión de un sector que no es tecnológico, son las personas y su talento. Ante este entorno, debemos seguir trabajando para cubrir las necesidades de las Fuerzas Armadas mediante una apuesta firme por potenciar al máximo el talento y la vocación de servicio, con un compromiso de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en su acceso y desarrollo profesional, de acuerdo con las misiones y necesidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, trataremos de cubrir las necesidades cuantitativas de los Ejércitos y la Armada, y lo haremos buscando la excelencia tanto en la etapa formativa, como en la selección de los más cualificados para el ascenso y de los más idóneos para el desempeño de los distintos destinos, pero también se mantendrá el impulso de garantizar a nuestro personal una carrera que les motive y que les dé oportunidades de crecimiento profesional, así como unas condiciones psicofísicas adecuadas para el desempeño de los cometidos profesionales. Todo esto hay que hacerlo en un entorno adecuado para ellos y sus familias. Se trata de asegurar una actuación completa a través de una aproximación integral al reclutamiento, la formación y al apoyo al desarrollo profesional de nuestro personal militar y al colectivo de reservistas de especial disponibilidad. A estos efectos, es esencial una obtención y planificación de los recursos humanos. En este contexto, será prioritaria la elaboración de la nueva plantilla con un objetivo de 127 000 efectivos a distribuir por ejércitos, cuerpos, escalas y empleos, actuación en la que en este momento se encuentra plenamente concernida e implicada la agrupación permanente de planificación de recursos humanos del Ministerio de Defensa.

No puedo, obviamente, dejar de referirme aquí al estudio que estamos haciendo de las condiciones en las que en la actualidad se suscribe el compromiso de larga duración por los militares profesionales de tropa y marinería con objeto de adecuarlas a la Ley de la Carrera Militar y potenciar los principios de mérito, capacidad e igualdad. Estamos trabajando en modificar los currículos —*curricula* para ser más exactos si hablamos en latín— para incluir contenidos de los módulos formativos y profesionales de formación profesional, de modo que se facilite para todos —algo que también es muy importante para nosotros— la consecución de los títulos de técnicos de grado medio. Quiero citar aquí el Programa Consigue+, ya puesto en marcha, para permitir precisamente que el personal de tropa y marinería pueda obtener mediante una enseñanza semipresencial y modular un título de grado medio de formación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 7

profesional que permita no solo el perfeccionamiento de las aptitudes, conocimientos y habilidades necesarias para responder a las exigencias de las Fuerzas Armadas, sino también para facilitar su retorno al mercado de trabajo cuando finalicen su compromiso y quieran reincorporarse a la vida civil, porque muchos quieren reincorporarse a la vida civil. Con esta misma finalidad, estamos trabajando en la consolidación de la que llamamos estrategia integral de orientación laboral, sobre la base de las medidas identificadas en el informe de la subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, aprobada precisamente por la Comisión de Defensa. Nuevamente, siempre que tengo oportunidad agradezco el esfuerzo que hizo la Comisión de Defensa, por eso es tan importante, señor presidente, que sigamos trabajando juntos con esta Comisión. Esta estrategia integral incluye todas las políticas y programas para la desvinculación del personal de tropa y marinería de más de cuarenta y cinco años.

Además del Programa Consigue+ al que me he referido para la obtención del título de grado medio, estamos trabajando en los siguientes puntos. En primer lugar, el incremento del número de plazas para el acceso a permanente de los militares de tropa y marinería, así como el mantenimiento de las convocatorias de plaza A para el paso a la situación de reserva con carácter voluntario para personal permanente de la escala de tropa y marinería. En segundo lugar, incluir al personal profesional militar de tropa y marinería y, en particular, al colectivo de reservistas de especial disponibilidad, en la reserva de plazas para el acceso a las administraciones públicas, así como el reconocimiento y valoración del tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas en los sistemas de selección para el acceso a los cuerpos estatales, plazas de funcionarios y puestos de carácter laboral de las administraciones públicas. Estamos firmando, como saben, convenios en distintos ámbitos, sobre todo con administraciones autonómicas y locales. En tercer lugar, impulsar los programas de becas que apoyan las acciones formativas para la obtención de titulaciones. Es importante que puedan tener ese apoyo económico. En ese sentido, hemos creado el Programa Proponte para la obtención de certificados de profesionalidad de forma preferente, como decía antes, para el colectivo de reservistas de especial disponibilidad, orientados precisamente a facilitar su empleabilidad en el futuro, cuando abandonen las Fuerzas Armadas. En cuarto lugar, como ya apunté, seguiremos impulsando nuevos convenios no solamente con entidades de las administraciones públicas, sino también empresariales —tenemos ya varias en marcha— orientadas a conseguir oportunidades de empleo. En quinto lugar, estamos estudiando fórmulas jurídicas —esta me parece importante, pero, como la estamos estudiando y queremos ser muy cuidadosos, la avanzo aquí y, cuando la tengamos más detallada, la compartiré con ustedes y además me gustará oír sus sugerencias— en el ámbito de la legislación mercantil que permitan aprovechar las capacidades técnicas y valores de quienes al cumplir los cuarenta y cinco años se integran en el colectivo de reservistas de especial disponibilidad y que han acreditado por ello experiencia en áreas como la seguridad, vigilancia, sostenimiento, etcétera. Vamos a ver si es posible que algunos servicios que en este momento son objeto de contratación externa puedan hacerse por una fórmula jurídica que estamos estudiando aprovechando ese conocimiento que, sobre todo, en algunos ejércitos como la Armada y el Aire son especialmente relevantes y así se me transmite.

Paso ahora a referirme a la mejora del entorno social en el que el militar desarrolla sus funciones y al fomento de las medidas que garanticen su conciliación personal, familiar y profesional. En ese ámbito nos parece importante aumentar las capacidades y número de centros de educación infantil y prestar apoyo continuado de carácter tanto administrativo como social y psicológico a los heridos y a los familiares de los fallecidos y heridos de las Fuerzas Armadas. Insisto, nunca les podremos agradecer suficientemente su entrega y servicio a España y a los españoles. Queremos continuar con los planes de calidad de vida que comenzaron en julio de 2018 con la dotación de créditos extraordinarios, que nos permitieron crear nuevas instalaciones y zonas wifi en las bases y en zonas de operaciones y mejorar el bienestar del personal en condiciones seguras, permitiendo el acceso a contenidos formativos educativos, etcétera.

Me van a permitir que comparta una reflexión personal con ustedes. Ayer hicimos en el Ministerio de Defensa un acto de entrega de reconocimiento a cuarenta y tres hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, a los que llamo los héroes silenciosos y callados, que, en definitiva, son todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Uno de los premiados era un comandante de la Legión que estaba en Al Taqaddum (Irak). No pudo venir él, pero vino su mujer, que me puso en el teléfono con él y ahí pudimos hablar, le pude felicitar y él me pudo transmitir toda la fuerza y la emoción que allí tienen. Quiero decir que es una apuesta muy importante que nuestros hombres y mujeres se sientan lo más cerca posible de sus familias. Era una anécdota que quería compartir con ustedes, porque el factor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 8

humano yo creo que también es importante en estos ámbitos: emoción de la mujer, emoción del comandante que estaba y emoción mía también de poder hablar con él.

En línea con lo que acabo de decir, en junio del año 2018 se ordenó retomar el plan de centros de educación infantil que había sido pospuesto por falta de recursos económicos. Se promovieron cuatro nuevos centros en las bases de San Jorge, en Zaragoza; en el Goloso, Madrid; en el establecimiento Cabo Fernández Cendejas, en Ceuta, y en el acuartelamiento Sancho Ramírez, en Huesca. A día de hoy, todas las obras están en ejecución y se han recibido propuestas de nuevos centros por parte de los Ejércitos y la Armada. Es esencial, además, realizar un seguimiento continuo de la aplicación de las medidas de igualdad de conciliación en todo el ámbito ministerial, teniendo en cuenta las específicas necesidades del personal militar puestas de manifiesto a través de las consultas formuladas a la Secretaría Permanente de Igualdad y de las recomendaciones que efectúa el Observatorio Militar para la Igualdad de las Fuerzas Armadas. Presidente, esta misma mañana o esta tarde, cuando termine, voy a pedirle a la presidenta del Congreso que se pongan los trámites en marcha para se pueda crear este observatorio que nos parece tan esencial y que depende de ustedes. No quiero dejar de pasar este momento sin decir que ese Observatorio Militar para la Igualdad de las Fuerzas Armadas ha realizado y está realizando, aunque lleva paralizado desde 2018, un papel muy importante, que nos ha servido para que en el ministerio tengamos unas líneas claras de actuación.

Paso ahora a referirme a recursos y capacidades. Todos somos conscientes de que los escenarios a los que han de hacer frente las Fuerzas Armadas son cada vez más variantes y exigentes. Además, el componente tecnológico juega cada vez un papel más importante en el desarrollo de las operaciones, una tecnología que, no se nos olvide, se encuentra en constante cambio y evolución. Así pues, es fundamental el mantenimiento y el desarrollo de nuevas capacidades militares que nos permitirán cumplir las misiones que la situación de seguridad nos demande.

La seguridad no tiene que ser ajena a los ciudadanos. Siempre digo que la seguridad pasa como con la salud, no la valoramos hasta que no la perdemos. Estamos demasiado acostumbrados a la seguridad, pero sin el papel que realizan muchos cuerpos —aunque yo quiero referirme aquí a las Fuerzas Armadas— esa seguridad de la que disfrutamos, que nos permite cosas tan sencillas como que algunos de ustedes hayan venido volando y lo hayan hecho sabiendo que nuestro espacio aéreo está controlado por el Ejército del Aire, no existiría; estas son cuestiones muy importantes. Venimos de una legislatura que ha estado marcada por un escenario de prórroga presupuestaria que, junto con la situación del Gobierno que ha permanecido en funciones, ha obligado a realizar un importante esfuerzo para mantener la actividad y los objetivos en el departamento y obtener la máxima eficacia en la gestión. Este esfuerzo ha permitido mantener algunas inversiones, como las de modernización de las capacidades militares, pero no ha evitado, y en esto creo que hay que ser muy sinceros, que otras, especialmente las relacionadas con la sostenibilidad de las Fuerzas Armadas y su funcionamiento ordinario, se hayan tenido que ver en ocasiones reducidas. Para ello, estamos trabajando en las siguientes líneas de actuación, y revertir esta situación es, obviamente, una prioridad del departamento.

Estamos trabajando en la adaptación y reajuste del presupuesto de 2020 a las necesidades del año en curso, y también en una proyección de futuro para la programación de esas necesidades de los próximos años. Queremos apoyar y participar activamente —estamos muy firmemente comprometidos— en las iniciativas de la Unión Europea. Las nuevas iniciativas puestas en marcha por la Unión Europea, como son la Cooperación Estructurada Permanente, la conocida por todos ustedes como Pesca, y el Plan de Acción Europeo de Defensa, también conocida por ustedes como EDAP, están cambiando el paradigma de la obtención de capacidades. Si hasta ahora el desarrollo y la obtención estaban prácticamente constreñidos al ámbito nacional, el nuevo modelo de obtención deberá estar también dirigido a la cooperación en el ámbito europeo. En este nuevo entorno de planificación europea debemos ser capaces de discernir cuáles son los proyectos europeos que más interesan de cara a satisfacer las necesidades actuales y futuras de nuestras Fuerzas Armadas y, algo que también es importante, de fortalecer el tejido industrial y tecnológico nacional, y tener todo ello en consideración en el proceso de planificación y programación con la debida antelación. Prestaremos especial atención a la gestión de las iniciativas, apoyando a las empresas nacionales en la formación y participación de consorcios internacionales, de modo que España obtenga el máximo retorno posible de su participación en dichas iniciativas. Por eso, apoyamos y respaldamos la internacionalización de la industria de la defensa. Se continuarán desarrollando las actividades relativas al apoyo y respaldo institucional, a esa internacionalización de la industria y la defensa. La limitada entidad de nuestro mercado interior hace necesaria la exportación e

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 9

internacionalización de los productos y de empresas y, en la medida en que resulte procedente, en todos los ámbitos se trabajará en ese apoyo institucional; sin olvidar, y esto es algo que resulta obvio pero tenemos que decirlo, que apoyando máximamente a las industrias, como es nuestra voluntad, el Ministerio de Defensa no puede estar solamente en intereses puramente empresariales, sino que su objetivo, obviamente, es velar por el interés general de la seguridad.

Vamos a impulsar la política de I+D+i en el ámbito de la defensa. Se pretende disponer de un sistema capaz de aprovechar las capacidades y recursos propios y las oportunidades externas a las que se pueda acudir, actuando en el conjunto de ámbitos tecnológicos que son relevantes para las misiones de nuestras Fuerzas Armadas. Hemos de tener en cuenta los diferentes niveles de madurez de las tecnologías, de forma que la base tecnológica e industrial nacional pueda dar respuesta, porque siempre este es nuestro principal impulso, a necesidades tecnológicas actuales y adelantarse a los retos tecnológicos del futuro. Por tanto, les reitero nuestra apuesta más clara y evidente por el desarrollo de las actividades I+D+i en España en el ámbito de la defensa.

Voy a pasar ahora a los programas de modernización. Podría referirme a todos los que están en marcha, pero me quiero centrar en algunos programas concretos. Luego, si en el debate surge alguna precisión de algún otro programa, me referiré a ello. Voy a hacer referencia, en primer lugar, a uno que a día de hoy es muy importante —ahora explicaré por qué—: el Sistema de Armas de Nueva Generación, cuyo acrónimo es NGWS, como habrán visto, en el seno del futuro sistema de combate aéreo, el FCAS. Tras la puesta en marcha por los Gobiernos de Francia y Alemania de la obtención de esta capacidad estratégica para la defensa europea, el Gobierno español decidió participar como miembro de pleno derecho junto con Francia y Alemania. En junio de 2019 tuve el gran honor, en el marco del Salón Aeronáutico de París, de firmar el acuerdo marco para el desarrollo por nuestro país, acto que presidió el presidente Macron. Las tres ministras de Defensa de Francia, Alemania y España firmamos en ese momento el programa tecnológico para la obtención del futuro avión de combate.

A este primer paso le han seguido la firma por el secretario de Defensa en días muy recientes del Acuerdo de implementación I consolidado y ahora en este mismo momento y a esta misma hora está el secretario de Estado —yo no puedo estar en París pero está sustituyéndome— junto con las ministras francesa y alemana en París en el acto de la firma del Acuerdo de implementación II. Quiero hacerles partícipe de este hecho para que aunque no estemos en París todos nos sintamos un poco preocupados, porque creo que pone de relieve el papel que se da a las Fuerzas Armadas españolas y también a nuestra industria en ese ámbito europeo.

Señorías, nosotros concebimos el proyecto FCAS como un proyecto de Estado, no solo por su duración —se espera que pueda estar en el operativo en el año 2040—, sino por su complejidad y envergadura. Y por esa concepción de proyecto de Estado, no solamente está implicado el Ministerio de Defensa sino también el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Hacienda a través de la SEPI, con los que se están articulando los instrumentos necesarios para garantizar la financiación del programa. Si este proyecto es de capital importancia para las Fuerzas Armadas no lo es menos para la industria española —como decía antes—, en particular, para la industria de defensa. Por eso, desde el ministerio estamos impulsando y apoyando la participación activa del sector en el proyecto —hoy les hemos invitado y están también en París—, con el objeto de lograr los objetivos de capacitación industrial y tecnología nacional deseados.

Paso a otro de los programas: el Vehículo de Combate sobre Ruedas (VCR) 8×8. Luego ampliaré más este tema, a petición de Foro Asturias. Quiero que tengan claras dos ideas que son esenciales y fundamentales. En primer lugar, el programa 8×8 es una prioridad para el Ministerio de Defensa, para las Fuerzas Armadas. El Ejército de Tierra no puede prescindir ya de este programa que lleva desde el año 2007, que si sí, que si no. Es una prioridad y va a salir, sí o sí, que a nadie le quepa la más mínima duda. Es un programa que tiene que hacer frente a las necesidades del Ejército de Tierra, 348 vehículos, y ello ha llevado a que se haya aprobado un techo de gasto de 2100 millones. Les diré que, en su momento, por un procedimiento de negociación ha habido algunos pequeños contratiempos —en los que luego ya me detendré más—, en relación con un incumplimiento de la oferta que se había hecho del pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas. Creo que en este momento —porque somos muy conscientes también de que es importante para la creación de puestos de trabajo— puedo decir que tenemos una propuesta de oferta de Santa Bárbara, SAPA e Indra, sin que haya ningún tipo de menoscabo de la calidad y sobre todo atendiendo a las necesidades tecnológicas y a las necesidades del Ejército de Tierra. Quiero creer que podemos aprobar esa propuesta de oferta que se nos ha hecho. En todo caso, si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 10

esa propuesta de oferta —a la que luego ya me referiré con más detalle en la segunda de las comparecencias— no saliera, que todo el mundo tenga claro que ese techo de gasto de 2100 millones, que esos 348 vehículos que el Ejército de Tierra necesita y, sobre todo, el apoyo a la industria nacional española y a la creación de puestos de trabajo se va a llevar adelante en todo caso.

Continúo con otro de los programas. Insisto en que luego tendré ocasión de explicar con todo lujo de detalles todo el *iter* de lo que ha ido ocurriendo. En todo caso, esas dos ideas me parecen clave: primero, es un programa irrenunciable para el Ejército de Tierra, absolutamente irrenunciable, y segundo, no se va a retrasar más que lo estrictamente indispensable, pero en ningún caso se va a aplazar y, en todo caso, siempre será por una apuesta por la industria española.

Me voy a referir también submarino S-80. La evolución del programa en el momento actual es positiva y avanza según lo previsto. El primer submarino de la serie entrará muy posiblemente ya en fase de pruebas —si no lo ha hecho ya— y su puesta a flote está previsto para finales de este año.

Otro de los programas a los que quiero referirme es el Programa de las Fragatas F-110, que se encuentra ya en la fase de desarrollo y construcción, al haberse firmado la orden de ejecución con Navantia el pasado 23 de abril de 2019 para la construcción de cinco unidades a entregar en el periodo de 2026 a 2031. Quiero decir, puesto que así lo considero, que estamos en el ámbito de esta idea de la política de defensa como pacto de Estado, siempre que he ido a Ferrol o a Galicia he tratado de hacer partícipe de este proyecto al presidente Núñez Feijóo, y me consta que tiene el máximo interés en que este programa salga adelante. Estamos permanentemente en contacto para darle la mayor celeridad a este programa que es esencial y fundamental para la comarca de Ferrol. Lo saben aquí algunas diputadas perfectamente, porque va a crear 7000 puestos de trabajo durante un periodo de diez años y esto es algo que es bueno para las Fuerzas Armadas, para la Armada en este caso sin ninguna duda, pero también es bueno para Galicia y, por tanto, para España.

Otro de los programas trata de los sistemas espaciales. El marco general de actuación se centrará en la continuidad de las capacidades actuales: comunicaciones —las comunicaciones nos parecen muy importantes porque es el futuro—, la observación de la tierra, así como el impulso de la navegación por satélites, a través de la participación y desarrollo relativos a programas de navegación por satélite, como es el Galileo de la Unión Europea relativo a la vigilancia espacial. Vamos a trabajar en la creación de ese nuevo dominio en el que ya está la Unión Europea, que es el dominio del espacio. Es evidente, no se nos oculta, que para la realización de todos esos objetivos (insisto, buenos y esenciales para las Fuerzas Armadas, esenciales para la industria española y, por tanto, esenciales también para la creación de puestos de trabajo, para aquellos que a lo mejor no tienen tanta sensibilidad para la seguridad pero que sepan que la seguridad también es eso) necesitamos asegurar una financiación suficiente, previsible, estable y acorde con las necesidades de las Fuerzas Armadas. Por eso, les pido a todos ustedes el esfuerzo y apoyo para una tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado que permita trabajar con esa finalidad en el ámbito de la defensa.

Me voy ahora a referir a la contribución española a la seguridad internacional. Señorías, en la situación de seguridad internacional se aprecian tendencias que podrían tener incidencias en el desarrollo de nuestros objetivos de política de defensa, como la inestabilidad social en diferentes escenarios, o la vuelta del protagonismo de grandes potencias en la determinación de las agendas en los conflictos, así como también con procesos con posible repercusión futura, como el deterioro de la situación económica global, los flujos migratorios, el conflicto de Libia —que está ahí muy cerca de nosotros, que sigue con un relativo equilibrio entre los dos bandos, pero todos sabemos la situación de riesgo que existe para el Mediterráneo—, sin olvidarnos de la creciente externalización en el deterioro de seguridad en El Sahel.

Considerando estas tendencias España asume su responsabilidad con sus socios y aliados y con las organizaciones internacionales de seguridad y defensa en la búsqueda de la paz, la estabilidad y el progreso. Los objetivos de nuestra política de defensa relacionados con la seguridad internacional son los siguientes: fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional, impulsar y reforzar la Europa de la defensa y apostar por la cooperación en los sistemas de seguridad colectiva contribuyendo a la lucha contra el terrorismo internacional y potenciando la diplomacia de defensa como medio para generar confianza en nuestros socios. Las actuaciones de nuestras Fuerzas Armadas están dirigidas al mantenimiento y la garantía de la paz tanto el exterior como en los escenarios internacionales, pues en un entorno de paz y seguridad es donde nuestros intereses —los intereses españoles— estarán mejor protegidos y nuestros valores podrán manifestarse con mayor libertad. Aunque evidentemente, como ya dicho el presidente, haremos la comparecencia específica en el tema de operaciones —y por tanto voy a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 11

ser muy somera en este ámbito—, saben que estamos plenamente comprometidos con la Organización de las Naciones Unidas, y ahí está nuestro contingente en Líbano y el papel tan importante que están haciendo. Quiero expresar mi apoyo a todos ellos en un momento, aunque saben que Líbano es difícil y complicado, pero insisto no quiero entrar en lo que será objeto de otra comparecencia.

También lo he dicho antes, vamos a apoyar la actuación de Naciones Unidas en la Resolución Mujeres, Paz y Seguridad porque entendemos que el papel de Naciones Unidas es un papel que tenemos que apoyar al máximo. El 12 de octubre, el día que celebramos la fiesta nacional, tuvimos aquí invitado a Jean-Pierre Lacroix, secretario general adjunto de Operaciones de Paz de Naciones Unidas, que agradeció especialmente el papel de España y, como he dicho antes, su generosidad.

En el marco de la OTAN resulta necesario preservar la unidad y cohesión de la propia organización como foro fundamental para el diálogo trasatlántico y elemento clave para la seguridad y estabilidad en Europa, más ahora que la defensa colectiva, razón fundamental de la existencia de la Alianza Atlántica, está adquiriendo mayor protagonismo junto a la iniciativa de proyección de estabilidad para mejorar la seguridad fuera de nuestras fronteras. En este sentido, España ha mantenido su firme compromiso con la Alianza —que no haya ninguna duda— y su solidaridad hacia aquellos países aliados que por su situación geográfica perciben con mayor preocupación la situación de inestabilidad en el este de Europa. España está a favor de las iniciativas europeas de defensa —y esto nos parece importante remarcarlo— y considera que las capacidades europeas son y serán complementarias y estarán disponibles, en caso necesario, para la OTAN, logrando así una alianza mejor cohesionada con un reparto más equitativo de la carga entre aliados. Señor presidente, necesariamente tengo que mandar mi cariño y mi recuerdo a las misiones que están en Irak y en Afganistán en este momento bajo el paraguas de la OTAN.

En lo que se refiere al ámbito de la Unión Europea, España se mantiene proactiva en el fortalecimiento de la Europa de la defensa, encontrándonos dentro del grupo de países que puján por desarrollar el nivel de ambición establecido y profundizar en su autonomía estratégica; una autonomía industrial y estratégica que estamos convencidos que reforzará el vínculo trasatlántico y a la OTAN como piedra angular de la defensa colectiva. Además, ante la salida del Reino Unido tras el *brexit* España tiene la vocación de liderar este esfuerzo junto a sus principales socios europeos desde el convencimiento de que es necesario fortalecer la arquitectura europea de seguridad y defensa y de la propia Unión Europea. España mantendrá su elevada participación en las misiones de política común de seguridad y defensa. Somos el único país que durante 2019 ha participado en todas las misiones y operaciones militares de la Unión Europea, desarrolladas en el marco de la política común de seguridad y defensa, porque el liderazgo que España quiere tener en todos los ámbitos en Europa es esencial y fundamental. Quiero destacar aquí nuestro compromiso con el Sahel, una zona difícil, conflictiva, con unas clarísimas amenazas terroristas y en la que España está implicada porque nada de lo que ocurre en nuestro mundo y, sobre todo, cuando hay vida de hombres y mujeres en juego, puede ser ajeno. No podemos ponernos de perfil, por eso hablaba de la generosidad de las Fuerzas Armadas españolas.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa a través de la Consejería de Defensa continuará apoyando en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa —la OSCE que conocen bien— la construcción de un sistema de seguridad global y cooperativo, que se ocupe de una amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad, especialmente en el Mediterráneo. En el Mediterráneo, que tantos vínculos tiene con nosotros, hay una situación que no es fácil, que es difícil; una situación que genera guerras, que genera hambre y que genera refugiados. Cuando visité el Líbano, vi un país de 4 millones de habitantes con 1,5 millones de refugiados sirios viviendo sobre el plástico y en unas condiciones muy lamentables, así que, francamente, no podemos mirar para otro lado. Ver a esos refugiados que agradecían el papel de nuestros hombres y mujeres en el contingente, créanme que para mí, más allá de ser ministra o no, como ser humano fue una manifestación de orgullo.

Las actuaciones en el objetivo, como he dicho antes, de contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional van a seguir, ya sea operando en coalición, en el marco de la OTAN o en la Unión Europea. España está firmemente comprometida con el esfuerzo por la paz, la libertad y la seguridad en el mundo porque ese esfuerzo por la paz, la libertad y la seguridad en el mundo es la mejor manifestación de nuestro compromiso por la democracia y por los valores constitucionales. Finalmente, vamos a seguir impulsando la diplomacia en la defensa como medio para generar confianza e impulsar las relaciones en otros países como aportación del Ministerio de Defensa a la acción exterior del Estado.

En cuanto al fomento de la conciencia y la cultura de defensa de la sociedad española, es un objetivo de la política de defensa que es transversal y básico y al que estamos dando un gran impulso precisamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 12

porque queremos que se conozcan nuestras Fuerzas Armadas. Vamos a continuar, por ello, la labor de consolidación de esa cultura porque, como decía antes, es esencial que los ciudadanos españoles conozcan, valoren y aprecien el papel de las Fuerzas Armadas, de lo que realizan sus hombres y mujeres, cómo lo hacen de manera silenciosa, sin buscar titulares y, muchas veces, sintiéndose no suficientemente recompensados. En ese sentido, desde el departamento continuaremos trabajando para fortalecer el reconocimiento de la sociedad a nuestras Fuerzas Armadas, ayudar a formar opinión sobre su esencia y a despertar el interés sobre sus actuaciones; actuaciones que van más allá de actuaciones concretas, que van, precisamente, en bloque. Por eso siempre insisto —lo digo mucho—: que nadie, ni política ni socialmente, trate de capitalizar, utilizar o hacer suyas las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas son de todos, que nadie lo olvide. Flaco favor se hace a las Fuerzas Armadas, a sus hombres y sus mujeres, y a España cuando alguien quiere identificarse con ellas. Las Fuerzas Armadas, España y sus símbolos son de todos.

Otra línea de actuación que estamos llevando a cabo en el departamento y que nos parece importante también es abrir en los archivos aquella documentación anterior a 1968, aquellos documentos que incluso teniendo alguna marca de clasificación no están sometidos a la Ley de Secretos Oficiales, de esta manera permitiremos que nuestros estudiosos o cualquier persona pueda entrar y ver la historia de España. Créanme, les invito —no porque yo haya sido elegida como diputada por Ávila— a visitar el Archivo de Ávila donde se encuentra en su documentación una parte muy importante de nuestra historia que es tan esencial. Piensen una cosa, el Ministerio de Defensa y sus archivos militares tienen un patrimonio documental —creo que es bueno que se sepa— muy voluminoso, más de 1600 millones de páginas que se albergan en más de 155 kilómetros de estanterías en los 26 archivos históricos intermedios. Muchas veces no conocemos la historia de nuestro país, pero creo que a veces es bueno. Así que les invito a todos, señor presidente, sería muy bueno convocar una reunión de la Comisión en el Archivo de Ávila, pero si hay otro sitio como Barcelona, estaríamos encantados también, porque hay otros archivos que también son muy interesantes. Es un patrimonio de incalculable de valor porque de las muchas series documentales que lo constituyen algunas se remontan al siglo XVI y son esenciales para entender buena parte de la historia y cultura de nuestro país, así como para defender los intereses del Estado frente a terceros, como ocurrió, por ejemplo, en el caso de Odyssey, que resultó a favor de España, gracias en parte a los documentos que se conservaban en los archivos del Ministerio de Defensa. Durante esta legislatura vamos a seguir trabajando en esta línea porque entendemos que es un deber de conservación del patrimonio documental y porque, además, sirve para conocer la mejor historia de España, pero también la peor. Siempre digo que lo peor de la historia de todos los países es bueno conocerla para que los errores no se vuelvan a cometer.

Finalizo ya mi intervención, señorías. He tratado de detallar los ejes que seguirá el departamento en la consecución de los objetivos de la política de defensa, recalcando la necesidad de dialogar y lograr los acuerdos necesarios en una cuestión tan esencial como son todas aquellas iniciativas que permitan que podamos conocer, apreciar, mejorar y modernizar nuestras Fuerzas Armadas y sus hombres y mujeres. Para la consecución de estos objetivos el papel de esta Cámara y concretamente de esta Comisión de Defensa es fundamental. Nos unen a todos los mismos objetivos: una España pujante en el mundo y unas Fuerzas Armadas modernas, eficaces y preparadas, de las que yo personalmente —lo digo sin complejos— tan orgullosa me siento. Cuenten con la lealtad y con la transparencia del Ministerio de Defensa para lograrlo, y especialmente con mi total predisposición y la de todas las autoridades del departamento —muchas de las cuales me acompañan, otras están en París, como he dicho antes— para facilitar un contacto y una información continuada. Tenemos mucho que hacer, hagámoslo unidos porque es mucho lo que une, como decía antes, sin que nadie trate de capitalizar nada. En pocas materias como esta el Estado actúa como tiene que hacerlo un Estado, defendiendo esos valores constitucionales, esa Constitución de la que hemos celebrado el 40.º aniversario y de la que tan orgullosos nos sentimos.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por toda la información que nos ha trasladado. Le tomo la palabra para organizar una visita al archivo de Ávila. Yo recibí una encomienda de los grupos parlamentarios para trasladar a la presidenta del Congreso la necesidad de poner en marcha el procedimiento para la reelección de los representantes en el Observatorio de la Vida Militar. Así que me alegro de que el interés del Gobierno coincida también con el interés de esta Comisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 13

Sin más, vamos a dar ahora paso al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, como dije al inicio de la sesión, con los representantes de los grupos que han solicitado la comparecencia, de mayor a menor. Recuerdo que el turno es de diez minutos. Reitero la necesidad de ajustarse a esos tiempos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora ministra, bienvenida a la Comisión y enhorabuena por la renovación de la confianza del presidente del Gobierno en usted.

Permítame comenzar por la evocación de un aniversario. Hoy se cumple el 138.º aniversario de la firma de su majestad Alfonso XII del decreto por el cual se creó la Academia General Militar, con lo cual estamos de enhorabuena y celebramos con todos los oficiales que hoy celebran y rinden homenaje al denominado «espíritu de la General». También el próximo domingo 23 de febrero se celebra el 66.º aniversario del primer lanzamiento paracaidista del Ejército de Tierra, prolegómeno de la creación de la Brigada Paracaidista Almagóvares VI, por lo que también felicito a los componentes de esa gran unidad.

Para el Partido Popular la política de defensa ha constituido, constituye y constituirá una política de Estado que no elude el debate ni la presentación de alternativas ordinarias al Gobierno, sino que requiere de la generación de amplios consensos, dado que lo que se genera en la política de defensa, las acciones que se acometen, comprometen a la nación a largo plazo, tanto en el sector industrial como en el sector de alianzas, políticas internacionales, etcétera. Las Fuerzas Armadas cuentan entre sus valores fundamentales morales, esenciales para el desempeño de sus cometidos, con un valor fundamental para nosotros que es el de la neutralidad política. En una adecuada definición de las Reales Ordenanzas del año 1978, ya derogadas pero que para esta definición sirven, las Fuerzas Armadas están exclusivamente consagradas al servicio de la patria, quehacer común de los españoles de ayer, hoy y mañana, que se afirma en la voluntad manifiesta de todos. Por ello suscribo sus palabras sobre la necesaria neutralidad política, pero en ocasiones todos cometemos errores, y en la última visita que usted realizó, señora ministra —lo digo con respeto y cariño—, a la Base Aérea de Sigonella para visitar el contingente español usted dijo que el llamado bloqueo político del Partido Popular era el responsable del recorte de gastos militares y afirmó que los militares están muy por delante en patriotismo de algunas fuerzas políticas a las que se les llena la boca hablando de la necesidad de una España fuerte, ya que suplen con su entrega y generosidad la falta de recursos. Creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo por mantener a las Fuerzas Armadas alejadas de estas controversias partidistas y políticas.

A continuación, señora ministra, haré un recorrido somero por los asuntos que usted ha tocado, como los recursos humanos y materiales, mencionaré un poco de la infraestructura también y acabaré con una referencia a los presupuestos y a la difusión de la denominada cultura de defensa.

En primer lugar, en el ámbito de los recursos humanos, todos estamos preocupados y ocupados, como usted bien ha expuesto, por la salida profesional y el retorno a la vida civil de nuestros militares de tropa y marinería, que, con compromisos de larga duración, alcanzando la edad de los cuarenta y cinco años, se enfrentan al retorno a la vida civil con un incierto futuro laboral, en ocasiones acogidos al único cobijo temporal de la situación de reservistas de especial disponibilidad. Se han dado buenos pasos en la dirección adecuada, por ejemplo, en la firma de acuerdos con plazas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y recientemente uno con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la reserva de plazas. Se está hablando del acceso a la convocatoria para funcionarios de prisiones. Por otra parte, también celebramos la firma del acuerdo el pasado 24 de junio con la Federación Española de Municipios y Provincias, aunque no sabemos muy bien en qué se va plasmando eso porque es muy heterogéneo a lo largo de la geografía nacional.

En septiembre de 2018 se aprobó el informe de la Subcomisión de Defensa generada para el análisis de la situación de estos profesionales que alcanzan la edad de cuarenta y cinco años y se establecieron cuarenta medidas, la última de las cuales encomendaba al Observatorio de la Vida Militar el seguimiento de las acciones desarrolladas. Habida cuenta de que el último informe del observatorio es anterior a este informe de la subcomisión, necesitamos con urgencia que se constituya este observatorio y analice como tarea inicial una situación actualizada de en qué momento nos encontramos con respecto a la situación de estos militares. También en ese informe de la subcomisión se habló de la revisión al alza de las retribuciones de los militares. Nosotros hemos planteado ya a la Comisión una proposición no de ley relativa a las retribuciones en la situación de reserva y en breve plantearemos una iniciativa para el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 14

análisis por la Comisión de Defensa de la revisión general, con especial incidencia en los militares de tropa y marinería. Existe un número importante de situaciones de colectivos pequeños profesionales con dificultades en determinadas áreas que también sustanciaremos en el ámbito de la Comisión de Defensa mediante la presentación de proposiciones no de ley. Estamos también muy atentos, señora ministra, a un asunto al que tuvo usted que hacer frente apenas estrenada en sus funciones como ministra de Defensa, que fue la famosa oposición a psicólogos del Cuerpo de Sanidad Militar, que está pendiente —parece ser que saldrá en los próximos días— de la resolución judicial que finalmente se establezca en torno a este asunto.

Me alegro, pasando ya a los recursos materiales, de los planteamientos que ha expresado de preferencia, predisposición, énfasis e hincapié sobre nuestra industria nacional de defensa. Todo el sector de la industria de defensa, en el que España tiene importantes empresas del área, verá con buenos ojos y oirá con buenos oídos sus manifestaciones. Es una lástima que el proceso por el cual se ha intentado licitar el vehículo de combate de ruedas 8x8 se haya visto sometido a un impasse de detención. Usted ha dicho que el Ejército de Tierra espera ese vehículo desde el año 2007. Yo trabajaba en el año 2002 en el Estado Mayor de la Defensa y ya entonces formaba parte. Es un ciclo muy antiguo. En año 2007 se sufrió un ataque en Líbano que fue el que puso de manifiesto esta carencia de una manera más importante. Espero que las aproximaciones establecidas entre Santa Bárbara Sistemas y el Ministerio de Defensa den buenos frutos y alcancemos un acuerdo satisfactorio para ambas partes dentro de los límites de gasto, dentro de las capacidades tecnológicas, etcétera.

Cuando nos ponemos a colaborar en la industria internacional y en la industria multinacional o tratamos de exportar nuestros productos, si nuestras Fuerzas Armadas no utilizan los vehículos o los medios de nuestra industria nacional esta industria no tiene capacidad de hacer nada en el ámbito internacional, está arrinconada, con lo cual es un proceso de alimentación mutua entre las Fuerzas Armadas y la industria de defensa nacional para que nuestra nación prospere en ese campo. En el mismo ámbito pero en otro sector ha mencionado usted que las fragatas F-110 avanzan a buen ritmo. Desde el sector naval público de Ferrol parece que la opinión no es la misma, hay un poco de ralentí. **(La señora ministra de Defensa hace signos negativos)**. Si usted me lo niega, me lo dice después y estaré encantado de que la cosa vaya a buen ritmo, pero, al parecer, hay cierta ralentización que provoca la salida de determinadas industrias auxiliares porque el proceso primero sufrió una demora en la orden de ejecución y posteriormente ha sufrido otra demora en el desarrollo. Si usted dice que no y que va viento en popa —nunca mejor dicho— para las fragatas F-110, tanto mejor.

En el ámbito de la infraestructura es de reconocer que los avances que usted promocionó y promovió a su llegada al ministerio dieron resultado, se promovieron las mejoras en las condiciones de vida a militares en diferentes acuartelamientos, pero convendrá conmigo que el recurso dedicado a infraestructura por el Ministerio de Defensa es escuálido dentro de la escualidez general de los presupuestos de defensa en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado. A los Presupuestos Generales iré después. En el Ministerio de Defensa hay un instituto que creo que es de vital importancia y cuya actuación creo que hay que promover e impulsar, que es el de la gestión de la vivienda e infraestructura de defensa, porque es responsable de promover la enajenación y que las Fuerzas Armadas se pueden liberar de un excedente de infraestructura que pesa como losa sobre los cuarteles generales de los Ejércitos porque, estando sobre nuestras espaldas, es patrimonio nacional y lo queremos mantener, pero el Invied, que tiene excelentes profesionales, carece quizá de los recursos necesarios para impulsar esto de una manera más decidida.

Una tarea igualmente relevante y pendiente es la elaboración de una nueva directiva de defensa nacional. La última es del año 2012. En el año 2017 hubo una revisión de la estrategia de seguridad nacional. La Directiva de Defensa Nacional, aunque promulgada por el Ministerio de Defensa, es transversal, como usted bien ha mencionado, y llama la atención sobre todos los sectores de la nación sobre los asuntos relacionados con nuestros compromisos de seguridad. El aspecto más relevante de nuestra política de defensa, lamentablemente, es la escasez de recursos. Usted sabe que ocupamos el puesto número veinticinco entre los veintisiete países de la OTAN. Tenemos un porcentaje del 0,9%, y me gustaría saber si existe alguna previsión por parte del Ministerio de Defensa de hacer crecer esto progresivamente dentro de los Presupuestos Generales del Estado para avanzar alguna posición en esta lista.

Por último, me gustaría hacer una referencia al modelo de cultura de defensa que usted ha mencionado. El que venimos desarrollando hasta el momento hace mucho énfasis en nuestra colaboración en la lucha contra catástrofes y calamidades públicas y muy poco en la relación existente entre defensa y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 15

seguridad. La razón esencial de la existencia de las Fuerzas Armadas es el empleo de la fuerza, es su acción disuasoria frente al que pueda poner en compromiso nuestra seguridad y bienestar, y eso, cuando se cultiva, hace entender a los ciudadanos por qué hay que invertir dinero y hacer crecer los presupuestos de defensa para la adquisición de sistemas de armas.

Para terminar —ya me he pasado quince segundos—, me gustaría transmitirle la lealtad institucional absoluta del Grupo Parlamentario Popular para trabajar con el Ministerio de Defensa lo más estrechamente posible, especialmente en lo que he mencionado sobre el área de personal, orientado a nuestros militares de tropa con cuarenta y cinco años y también sobre el apoyo a la industria de defensa nacional.

Muchas gracias, señora ministra y señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

A continuación, por el Grupo parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety Fernández de Castro.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: Con la venia.

Señora ministra de Defensa, me disculparé si no le doy la enhorabuena por su nombramiento. Es una vieja costumbre de la Armada, adquirida durante muchos años, darla solo al entregar el mando. Sean, pues, mis primeras palabras para desearle acierto y suerte en una andadura que para usted no es nueva porque, señora ministra, usted continúa en la cartera. Permítame también, entonces, que no le concedamos el beneficio de los cien días ante los cien problemas no resueltos que la defensa nacional padece, de lo cual usted, su departamento y su Gobierno son responsables.

Como sabrá, he servido bajo la bandera durante cuarenta años y debo decirle que, más allá de la neutralidad política que siempre profesé y sigo respetando de la institución militar, percibo en ella una injustificada prevención ante la novedad de que participen en política militares retirados, como es mi caso. ¿No será, señora ministra, que ha dictado usted instrucciones a tal efecto? ¿Acaso porque yo, como otros compañeros de partido, también militares, pertenecemos a VOX? ¿No sería usted, señora ministra, en ese caso, quien estaría atentando contra la neutralidad política de las Fuerzas Armadas? No lo puedo creer, pero le agradecería que me contestase.

Doña Margarita, la milicia es una fraternidad que aúna a sus miembros en un compromiso recíproco de honor, valor, lealtad y patriotismo, sin el cual los hombres y las mujeres no afrontarían los riesgos y sacrificios que entraña el combate. Permítame por eso que empiece por los recursos más vitales de las Fuerzas Armadas: los soldados, marineros, infantes de marina y aviadores, y debo informarle, señora ministra, por si no es consciente de ello, de que están muy maltratados. Probablemente no se lo hayan dicho porque esos hombres y mujeres todo pueden soportarlo en cualquier asalto. Pues bien, con todo respeto a su silencio y a sus motivos para guardarlo, debo romperlo. ¿Le parece a usted justo que cincuenta mil cabos, soldados y marineros estén abocados a perder su profesión, arrojados directamente al paro después de veinte o más años de servicio solo por haber cumplido cuarenta y cinco años? ¿Qué han hecho los sucesivos Gobiernos de su partido y también del señor Rajoy por cumplir los compromisos de futuro con esos profesionales que se formalizaron en la Ley 8/2006 para que no sucediese? Nada, ya se lo digo yo. Y le digo nada porque, además de habernos vendido humo con esa ley solo para la tropa y marinería, el modelo de profesionalización nunca ha estado financiado. Un modelo de defensa barato; al parecer, España y sus militares no merecen otra cosa. Y para eso hay que poner en la calle —sin pensión, si es posible— a los más vulnerables. ¿Está usted dispuesta, señora ministra, a enviar a esta Cámara un proyecto de ley de régimen profesional único para todos los militares que termine con la precariedad que afecta solo a los de tropa y marinería? Esperamos su respuesta.

Hoy por hoy, su departamento no tiene política de recursos humanos; no nos engañemos. Hablemos si no de retribuciones: un teniente ingresa en la escala con un nivel 20; un técnico, por ejemplo, de la Administración civil lo hace con un nivel 26, nivel que un militar solo alcanza al ascender a teniente coronel; un brigada de las unidades operativas de las Fuerzas Armadas, después de veintiún años de servicio, gana menos que un mozo de Escuadra recién ingresado y, si se le destina en Madrid, recibe por toda ayuda 400 euros de vivienda durante dos años. ¿Seguirá su Gobierno discriminando salarialmente a los militares?

Arreglar eso, como el disparate de los cuarenta y cinco años, costaría mucho dinero y el gasto de personal absorbió en torno al 60% del presupuesto de defensa en estos años anteriores y sigue la misma tendencia. El motivo de ese desajuste, en realidad, es muy simple: el presupuesto de su departamento ha venido siendo menguante durante mucho tiempo. ¿Piensa su Gobierno, señora

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 16

ministra, elevar el esfuerzo de defensa desde ese indigno 0,91 % del PIB hasta el 2 % al que nos comprometimos en la cumbre de la OTAN de Gales?

En suma, su departamento adolece de política de recursos humanos porque no existe compromiso financiero. Pero hay algo más grave: su Gobierno carece de política de defensa, en realidad, porque nadie se interesó en formular una estrategia nacional de defensa que le sirva de fundamento desde 2012, como se ha dicho anteriormente, con la directiva que firmó el señor Rajoy, todavía vigente, que sepamos. Curiosa desidia compartida, por cierto, entre las fuerzas políticas. ¿Será eso a lo que se llama consenso ante una política de Estado? No albergó la menor esperanza de que el Gobierno al que pertenece tenga propósito de enmienda. Antes bien, la coalición progresista ha dejado claro que resigna la acción exterior de España en la Unión Europea, la más abusiva dejación de la soberanía nacional que recordamos desde 1808.

A despecho de las ensoñaciones multilateralistas de su partido, vivimos en medio de un nuevo orden mundial en el que emergen grandes y medianas potencias muy celosas de su soberanía. La posición de España en esta encrucijada entre mares y continentes que es el Estrecho y sus accesos —yo estoy mirando al sur y usted miraba al norte anteriormente—, donde se dan cita los intereses de distintos actores estratégicos —Estados Unidos, Rusia, acaso China, además de las potencias ribereñas como Marruecos con España, pero también el Reino Unido— no deja a nuestro país más que dos opciones: ser fuerte y respetado por sus aliados o resignarse a lo que los fuertes hagan con nuestros intereses nacionales. ¿Qué va a elegir su Gobierno, señora ministra? ¿Tiene usted intención de proponer al presidente del Gobierno una nueva directiva de defensa nacional congruente, al menos, con la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017? Lo que resulta asombroso es que, sin haber definido una estrategia de defensa, volvamos a hablar de inversión en nuevos y costosos sistemas de programas de obtención y de organización industrial. En este sentido, la Pesca, como política de cooperación reforzada de la Unión Europea, surge como oportunidad pero, al mismo tiempo, como amenaza para nuestra industria de defensa. Son muchas las preguntas que nos hacemos en este tema, a algunas ha dado respuesta con anterioridad.

Como no es posible extender esta exposición, me limitaré a interesarme ahora por los puntos que me parecen más oscuros. Como bien sabe, señora ministra, la base tecnológica de Navantia y la propiedad de Santa Bárbara Sistemas son estadounidenses. ¿Cómo va a afectar al futuro de estas empresas el salto a programas de contención europeos y la tendencia a la integración industrial que observamos en nuestros socios y competidores? El futuro de Navantia depende del mercado de exportación, que, por cierto, ustedes estuvieron a punto de arruinar al poner en riesgo el programa de construcción de corbetas con Arabia Saudí. ¿Cómo conjugar nuestras expectativas de negocio con Estados Unidos con los intereses de nuestros socios europeos? ¿Qué futuro le espera a Navantia y en particular a los centros de la bahía de Cádiz? Se ha referido a Galicia, pero actualmente tenemos la factoría de Puerto Real casi sin cartera de pedidos. La situación de las factorías de Santa Bárbara Sistemas en Trubia y Alcalá de Guadaíra es también motivo de preocupación. Todo parece indicar que el seguimiento del programa Dragón 8×8 por su departamento es francamente mejorable. Esperamos que unos y otros nos expliquen cómo es posible que un programa de obtención tan vital como ese se haya demorado veinte años. ¿Qué fue del contrato de desarrollo tecnológico con la UTE formada por Sapa, SBB e Indra? ¿En qué estado se encuentra la contratación con Santa Bárbara Sistemas de la fase de producción? Nos anima el compromiso que usted manifiesta y se lo agradecemos en nombre de nuestros soldados y de su protección. Ni el ejército puede soportar ya nuevos retrasos ni el futuro de nuestras factorías hubiera sido compatible con una licitación europea del proyecto. En este punto, también quiero interesarme por el estado de la participación de España en el programa FCAS, liderado por Indra con escaso éxito y, según parece, en proceso de reconducción.

Hay una cuestión que nos inquieta. ¿Cómo llenaremos el vacío de un avión de quinta generación —Stealth— que va a operar en red, si renunciamos al F-35. ¿Qué avión embarcado podrá relevar a nuestro Harrier? Son muchas preguntas, señora Robles, y no pretendo que conteste a todas ni mucho menos —tiempo habrá—; me conformo con que me diga al menos hacia dónde vamos, cómo concibe usted que España, los españoles y su prosperidad estén a salvo en los tiempos inciertos que nos han tocado vivir y cómo se propone cuidar de los hombres y mujeres bajo su autoridad. En tan difícil tarea el Grupo Parlamentario VOX le desea lo mejor y espero poder darle la enhorabuena con ocasión de su cese en el cargo. Seré el primero en hacerlo, no lo dude.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rosety Fernández de Castro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Nuet Pujals.

El señor **NUET PUJALS**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia en la Comisión y desearle suerte. Sabe usted que estamos en la legislatura del diálogo. Si el diálogo funciona, tendremos legislatura. Por tanto, nuestra pretensión es hablar mucho con usted, con el Gobierno, negociar y acordar. Que sepa que lo haremos desde la oposición, en la cual nos encontramos, pero siempre a través de la propuesta y la alternativa. Tendremos tiempo —esperamos— para que este diálogo pueda fructificar.

Evidentemente, las políticas de defensa y seguridad nacional son políticas públicas que deben ser gestionadas en torno al interés general e inseridas en un marco internacional de paz, cooperación y multilateralismo. El Grupo Parlamentario Republicano —repito— estará en la oposición, pero mantendrá una actitud activa, propositiva y responsable. Vamos a proponer, señora ministra, en esta legislatura reformas importantes —son necesarias para nuestras Fuerzas Armadas—, reformas respecto a su modelo, a su estructura y sus alianzas internacionales. Además, pensamos —estamos convencidos— que debemos seguir profundizando en su democratización. Sabe que los conceptos de ejército y democracia son compatibles, pero precisamente hay que trabajar mucho y continuamente sobre ellos. El fascismo no debe tener en España ningún lugar donde esconderse, tampoco en las Fuerzas Armadas. Manifiestos franquistas que defienden al dictador, algunas asociaciones de militares o algunas revistas militares ensucian el lugar y el buen nombre de las Fuerzas Armadas. Le pedimos, señora ministra, que no dé ningún apoyo, ninguna comprensión y ninguna tolerancia. Actúe usted frente al franquismo y al fascismo en las Fuerzas Armadas con puño de hierro. Esa es la actitud democrática de alguna forma que esperamos de su ministerio.

Nos preocupan temas que hoy ha tratado y sobre los que no me voy a extender porque no tengo tiempo, pero seguiremos hablando de ellos: la situación de los reservistas de especial disponibilidad, sus condiciones sociales y su perspectiva de futuro, la delimitación de la justicia militar a periodos de guerra, conflicto internacional o Estado de excepción —hemos presentado ya una proposición de ley en la Cámara— y los planes de formación y adecuación profesional de las fuerzas Armadas, porque usted sabe bien que entre la inversión y los resultados en titulación hay una gran diferencia que debemos mejorar.

En cuanto a la exportación de armas y el complejo industrial militar, en primer lugar, sabe usted que hemos recibido un golpe muy fuerte con la investigación por la Fiscalía Anticorrupción del caso de la empresa Defex, que afecta a veinticinco años de exportaciones españolas de armas a terceros países, una empresa participada de forma mayoritaria por el Estado. Por tanto, sobre este aspecto, sobre la exportación de armas seguiremos exigiendo la máxima transparencia, especialmente en países que, como Arabia Saudí, envían barcos a cargar armamento en los puertos españoles. Ya sabe usted perfectamente de qué le estoy hablando. Es un tema importante.

Seguiremos muy de cerca los distintos programas para reforzar nuestra capacidad armamentística: las fragatas F-110, los VCR 8×8, los aviones Eurofighter, los submarinos, etcétera. Sabe que estos programas requieren un colosal esfuerzo presupuestario, en un momento en que en nuestro país las prioridades son muchas. Las exigencias de sectores sociales que aún están intentando salir de la crisis son muchas, por lo que seguiremos con lupa el desarrollo de estos programas que, evidentemente, deben seguir siendo justificados de forma amplia. Mantendremos ante ello un diálogo constructivo.

Hablaremos en su próxima comparecencia de las misiones españolas en el exterior —no me voy a referir ahora a ello— y, respecto a los compromisos internacionales con la OTAN y la Unión Europea, nuestra filosofía es clara: menos OTAN y más defensa europea. Los esfuerzos hay que ponerlos en este lado de la balanza, en la construcción de un modelo europeo de defensa por el cual sí estamos dispuestos apostar. En cambio, somos muy críticos ante muchas de las misiones y de los compromisos a los que el marco OTAN obliga a nuestro país.

Sabemos que una de las primeras iniciativas de usted y de la ministra de Exteriores al ser elegidas fue llamar al embajador de Estados Unidos al Palacio de Viana y mantener con él una larga conversación, de la cual la prensa se ha hecho eco. No le voy a pedir, evidentemente, que nos explique de qué hablaron, pero queremos saber si estamos negociando cambiar aranceles por tropas americanas en nuestro país. La pregunta es retórica y usted podrá contestar o no, pero vamos a seguir este tema porque la ampliación en un 50 % de las capacidades militares de los Estados Unidos en las bases norteamericanas en España nos preocupa. Nos preocupa porque actualmente los barcos de Estados Unidos en España son utilizados,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 18

como bien sabe usted, en operaciones que no están bajo la bandera de Naciones Unidas. Son operaciones unilaterales de Estados Unidos y ponen en peligro nuestra seguridad en base a compromisos que tenemos con este país. Por tanto, el tema nos preocupa y queremos saber si va a haber una ampliación de este convenio y una ampliación de los efectivos navales, helicópteros y tropas en estas bases que, por desgracia, siguen en territorio español como signo de sumisión de otra época, época que no debería ser, evidentemente, la actual.

Señora ministra, acabo. Nos seguiremos viendo. Vamos a trabajar de forma profunda en esta Comisión con su ministerio. No haga caso de las hablaturías. Nos preocupan las políticas de defensa, tal vez a veces no hablamos de los mismos principios cuando citamos estas palabras, pero el tiempo y el diálogo nos dará ocasión de poder comprobarlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cambroner.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, ministra. En primer lugar, quisiera darle la enhorabuena, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por su reelección como ministra de Defensa. Le deseamos una buena legislatura y, sobre todo, que pueda cumplir con sus objetivos, los que ha dicho.

Dicho esto, tengo que decir que la presentación en el día de hoy la hemos notado continuista. Leí la de junio de 2018 y es prácticamente igual. Es cierto también que aquel momento concreto era diferente. Ha tenido dieciocho meses para hacer muchas de las propuestas que usted dijo en junio y realmente no hemos visto hechos, tampoco por decreto-ley. La política de defensa desarrollada por usted desde junio de 2018 hasta el día de hoy creo que ha estado lastrada por sus apoyos parlamentarios; no en vano le están apoyando Esquerra, Bildu, etcétera; tienen acuerdos con todos ellos y ya estamos viendo someramente cuáles son sus objetivos, que distan, creo que un poco, de lo que usted ha mencionado. Desde luego, nosotros no vamos a hacer política partidista con defensa. Le vamos a ofrecer todo nuestro apoyo a todas las medidas que ha dicho —si se hacen realidad, por supuesto, lo va a tener— y también le digo que no me cambio por usted a la hora de explicarles al Jemad y a los JEME cómo va a compatibilizar todo lo que usted ha dicho con las políticas que tienen sus socios aquí. Pero, bueno, nosotros estaremos al lado de las soluciones.

Es complicado que hagan políticas efectivas y de futuro. Nosotros, en Ciudadanos, le ofrecemos apoyo —se lo repito, le ofrecemos apoyo— para desarrollar las políticas de defensa que usted ha mencionado. También somos conscientes de los desafíos a los que nos estamos enfrentando. Por eso, creemos en las Fuerzas Armadas y vamos a trabajar para todo lo que tenga que ver con mejorar las condiciones laborales de todos los miembros de las Fuerzas Armadas y también la mejora del servicio básico que prestan dentro y fuera de nuestras fronteras. Ha hablado usted, en primer lugar, de diálogo y consenso. Lo celebro, pero usted también habló de diálogo y consenso en 2018 y, de hecho, prometió usted reuniones mensuales y bimensuales que no se produjeron. Nos enterábamos de sus políticas por la prensa. Por tanto, agradezco ese propósito de enmienda y deseo que así sea, que nos abra el Ministerio de Defensa a los grupos parlamentarios que, a fin de cuentas, es abrirlo a los ciudadanos. También cuente con nosotros si quiere garantizar esa neutralidad política del Ministerio de Defensa y de sus políticas; vamos a estar a su lado. Tal como usted ha hecho las cosas, es imposible que la política de defensa sea una política de Estado, si la hacen unilateralmente y solo nos enteramos de las cosas por la prensa. Por tanto, si usted quiere realmente abrir la política de defensa, estaremos con usted y, si no, se lo vamos a exigir cada vez que tengamos una oportunidad.

En cuanto al personal, no vamos a entrar en mucho detalle porque no tenemos mucho tiempo y lo que voy a expresar va a ser muy somero. Tenemos claro que hubo una propuesta de plan de movilidad geográfica que no se ha ejecutado y nos gustaría saber, por tanto, en qué términos o en qué condiciones está ese plan. Hablaba usted de las retribuciones de los miembros de las Fuerzas Armadas. También se había anunciado, incluso por el Gobierno anterior a este, un supuesto estudio del que no tenemos conocimiento. Nos gustaría saber en qué condiciones está ese estudio, si es público o si está en vías de desarrollarse, porque no creo haber oído en su exposición si existe ese estudio. También hablaba usted de garantizar a nuestro personal una carrera profesional atractiva, pero si tenemos los mismos textos legales que hace trece años es muy difícil. Por tanto, me gustaría saber si va a abrir usted la posibilidad de actualizar esas normativas. Asimismo, se ha referido a dar apoyo a los familiares de los fallecidos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 19

heridos —lo admito, estoy con usted en eso—, pero también tenemos que recordarle que hay cinco militares fallecidos y tres heridos —en Hoyo de Manzanares en 2011— que siguen esperando. Por tanto, creo que también sería de justicia tener un detalle con ellos. Sobre el personal de tropa y marinería, ha expuesto unas normas básicas de lo que tiene que ser un tratamiento justo para con este personal, pero hay un informe de la subcomisión —usted lo ha nombrado y también el compañero del Partido Popular— y ni una sola de sus recomendaciones se ha cumplido; ha tenido dieciocho meses. Se han invertido en los últimos siete años 35 millones de euros para enseñanza de militares de tropa y marinería, pero ningún militar ha obtenido una titulación y, por tanto, es hora de reactivar esas políticas. Asimismo, las posibilidades que tienen de reorientar su carrera profesional los más de 50 000 afectados que se están quedando en el paro sin ninguna titulación —así es— hasta hoy han sido cero y, por consiguiente, celebro que vaya a emprender políticas en ese sentido. Hasta 2025 habrá más de 2500 militares que perderán su empleo cada año; 2027 y 2029 serán años especialmente malos: 4218 y 4335 profesionales a la calle. Se ha incumplido la ley, señora ministra. Tanto PP como PSOE —ahora en el Gobierno Unidas Podemos— han mirado para otro lado y, por tanto, si usted ha mencionado una solución, como lo ha hecho, concrétele, concrétele y, sobre todo, llévela a efectivo cumplimiento a través de los medios oportunos. Nosotros estaremos con usted. En cuanto a los reservistas —también nos los ha mencionado—, siguen en el abandono; nos lo transmiten constantemente, están abandonados. Señora ministra, el personal de las Fuerzas Armadas paga la hipoteca, igual que yo y que todos, y por tanto no podemos olvidarlos. Le recuerdo que también usted ha mencionado la necesidad de revitalizar el Observatorio de la Vida Militar; lo ha mencionado y hay que hacerlo, pero hay que dotarle de medios porque, si no, son promesas al viento. También es necesario el reforzamiento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas y el reconocimiento del trabajo de las asociaciones. A las asociaciones hay que reconocerles que trabajan por el interés común y no perseguirlas, como ha venido sucediendo.

En cuanto a las capacidades militares a las que se ha referido, ha mencionado usted el VCR, el 8×8, esencial para la implantación de la Brigada 2035 y también para nuestras misiones internacionales. Hay una preocupación constante por saber; usted ha dicho que quiere entender o que cree entender que van por buen camino las negociaciones o que va por buen camino la oferta que ha hecho Santa Bárbara, Sapa e Indra. Concrétenos un poquito más; necesitamos horizontes temporales. Lo ha dicho antes y le agradecería que nos lo concretara porque hay mucha preocupación con este asunto, también por el trabajo que genera.

No hemos oído nada sobre la crisis del Airbus, del A400M. Ayer, concretamente, Airbus anunció que iba a reajustar su plantilla en 4000 plazas, derivado también de la crisis del A400, y nos gustaría saber qué tienen ustedes pensado para poder gestionar esa crisis. Yo vengo de Sevilla y allí puede ser un auténtico caos de trabajo, allí puede costar más de mil empleos y nos gustaría saber si tiene previsto algún plan de contingencia. ¿Cuándo va a sustituir los F-18? Están más que amortizados. ¿Los va a sustituir por el Eurofighter, por el F-35 americano? Necesitaríamos saber por dónde va. Ha hablado usted de la fragata F-110 —lo celebramos—, pero también nos gustaría saber si cuenta con la financiación necesaria, como denuncian en los sitios de origen, y también cuándo se va a ejecutar.

Es cierto que ha mencionado usted que no tenemos que estar en la confrontación política en esta Comisión y estoy de acuerdo totalmente. El contexto internacional en el que nos estamos moviendo es importante, desde luego. Tenemos denuncias, con una lista de agravios de los Estados Unidos, sobre lo que está sucediendo. De hecho, la renovación del convenio de colaboración militar que tenemos con ellos expira al año que viene y por eso necesitaríamos saber cuál es el objetivo que usted tiene en este sentido. En cuanto a las misiones internacionales —aunque va a haber una Comisión expresa para eso—, nos gustaría saber si va a seguir usted la política que ha dicho su vicepresidente segundo, el señor Iglesias. Él ha dicho que las va a someter a referéndum y nos gustaría saber cuál es la política que tiene en ese sentido en defensa.

En cuanto a la industria, 20 000 puestos de trabajo —lo ha mencionado usted—; estamos total y absolutamente de acuerdo con usted, no podemos poner piedras en el camino de estas empresas que generan empleo y futuro para todos los españoles. Por tanto, totalmente de acuerdo. Por lo que se refiere a la financiación de la defensa, nosotros hemos presentado en estas legislaturas de atrás la ley plurianual para el sostenimiento en la inversión de defensa. Tanto ustedes, el Partido Socialista, como el PP se habían mostrado de acuerdo, pero no se ha avanzado nada. ¿Piensa usted emprenderla? Para concluir, me referiré al marco normativo desfasado. Lo han denunciado todos y estamos hablando de la Ley

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 20

Orgánica de Defensa Nacional 5/2005, de la Directiva de 2012 y de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013. Necesitamos actualizar nuestro marco normativo.

Termino como empecé. Tiene usted nuestro total apoyo en muchos de los temas que ha mencionado, siempre y cuando se cumpla, por supuesto. Como usted ha dicho, la defensa nacional requiere el apoyo de los ciudadanos y de los partidos políticos; el nuestro lo va a tener. Si usted está comprometida en todo lo que ha dicho, evidentemente cuente con nosotros, nuestro total apoyo, pero si no lo está se lo vamos a exigir en esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cambroner.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. Entiendo que consume el conjunto del tiempo del Grupo Parlamentario Mixto, que no lo comparte.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora ministra, y señoras y señores diputados. Les doy los buenos días también a los miembros del ministerio y a los mandos que nos acompañan esta mañana.

Las peculiares características internas del Grupo Parlamentario Mixto del Congreso me han concedido el inesperado honor de recalar en una de las Comisiones de mayor raigambre parlamentaria, como corresponde a la defensa nacional, una de las cuestiones capitales a lo largo de los siglos de historia de España. Reconozco que en estos temas mi bagaje tanto parlamentario como relacionado con la vida militar es modestísimo, diríase casi testimonial, pero quisiera, señorías, con su permiso, presentarlo. Soy, como se decía antaño, de la quinta de octubre de 1977, recluta preconstitucional que se licenció como soldado constitucional días después de la aprobación en referéndum de la carta magna que yo viví acuartelado, pero con alegría, en Barcelona, que, al igual que toda Cataluña, respaldó masivamente aquella consulta del 6 de diciembre de 1978. Recuerdo con orgullo el inolvidable momento de mi jura de bandera en el campamento de instrucción de reclutas de San Clemente Sasebas, en Gerona, y confieso que mi vocación profesional de enfermero germinó en los pabellones, quirófanos y la uci del hospital militar de Barcelona, donde estuve destinado un año. Tendré mucho interés en conocer el funcionamiento, creo que extraordinario, de la sanidad militar.

Señora Robles, gracias por su intervención y por avanzar alguna cuestión específica que es de mi exclusivo interés. He leído estos días los diarios de sesiones con sus primeras comparecencias celebradas como ministra en el Congreso y en el Senado cuando se hizo cargo del departamento, allá por el verano de 2018. Estamos en un momento en el que ha desplegado un amplísimo repaso a la política de defensa, una política de Estado, nos ha recordado acertadamente; y lo primero que quiero decirle, señora ministra, es que Foro Asturias está aquí para ayudar a la titular del departamento y a todo su equipo, porque al hacerlo nos sumamos a los objetivos de fortalecer nuestras Fuerzas Armadas y mejorar sus condiciones. Lo hago, como muchísimos españoles, desde la admiración personal por nuestros hombres y mujeres, y lo hago, asimismo, con la responsabilidad de colaborar en la mejora de su calidad de vida personal y profesional. Al igual que usted, yo también soy de los que me emociono en cada acto de homenaje a los que dieron su vida al servicio de España y me admiro con la abnegación de nuestra gente. Hace un mes tuve ocasión de visitar dos barcos de la Armada en su escala en el puerto de Gijón, El Musel, para dar descanso a sus tripulaciones tras unas durísimas maniobras en el Cantábrico. Miles de gijonenses pudimos visitar aquellos días al buque de aprovisionamiento Cantabria y la fragata Reina Sofía y creo que a todos nos llamó la atención la extraordinaria preparación de sus tripulaciones, la exigencia continuada para incrementar constantemente su formación y la dureza de su actividad cotidiana, a menudo muy lejos de sus familias y durante larguísimo tiempo. Tengo para mí que lo que vimos en los dos barcos de la Armada es también el clima que se respira en todas las unidades, sean de tierra, mar o aire, lo cual redobla mi interés como diputado para que se proporcionen a nuestras Fuerzas Armadas los medios para que sean un elemento de referencia en la mejor España del siglo XXI. Soy consciente de las dificultades, especialmente de las presupuestarias; de ahí que, sin exigir imposibles a nuestro Gobierno, sí manifieste mi ambición por un creciente esfuerzo en nuestras relaciones internacionales para acomodarnos a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 21

necesidades en lo que usted ha denominado como Europa de la defensa y también en la creación del mejor caldo de cultivo en nuestras relaciones.

Señorías, represento a Foro Asturias. Procuero no desperdiciar las oportunidades para trasladar a las Cortes Generales las prioridades para mi tierra y en materia de defensa tenemos algunas que voy a plantear porque considero que son de enorme importancia tanto para la defensa nacional como para la consolidación del empleo e incluso para el desarrollo cívico, urbanístico, cultural y social. La señora ministra de Defensa ya ha tenido la amabilidad de mencionar algún tema de mi interés específico y le pido que lo amplíe, sin perjuicio de que a lo largo de esta legislatura podamos profundizar en estas cuestiones que, repito, creo también importantes para España. Reclamo atención principal a la responsable de Defensa y a su equipo para lo siguiente. En primer lugar, cumplimiento del compromiso adquirido el 5 de noviembre de 2019 por el secretario de Estado de Defensa, en su visita a la fábrica de armas de Trubia SBS, filial de General Dynamics European Land Systems, para la creación de puestos de trabajo en la fabricación del nuevo vehículo de combate sobre ruedas VCR 8x8 Dragón. Todos ustedes saben que la gran prioridad para los españoles es el trabajo. Necesitamos trabajo y, por tanto, cobró mucho interés la visita que el segundo de a bordo de su ministerio realizó allí, a Santa Bárbara, anunciando que se crearían 260 empleos directos al año durante ocho años en las instalaciones de esta multinacional en España, 35 de ellos en la fábrica asturiana de Trubia. Comprenderán ustedes que una afirmación así se reciba, en la comunidad autónoma con los peores datos de empleo y con la peor tasa de población activa de España, con efectos balsámicos. Usted nos reclamaba sentido de Estado en temas de defensa y lo acepto encantado; permítame que le pida un comportamiento recíproco y que desde su ministerio no se haga campaña electoral con algo tan sacrosanto como son los puestos de trabajo en torno a la industria de defensa.

En segundo lugar, relacionado con el anterior punto prioritario, me gustaría conocer las intenciones del Gobierno sobre el programa para la modernización del material rodante de nuestras Fuerzas Armadas y desarrollo del contrato para la fabricación del nuevo vehículo de combate sobre ruedas VCR 8x8 Dragón, contrato declarado desierto a finales de 2019. Usted ha dicho tres cosas muy importantes: que el programa es irrenunciable, porque el vehículo 8x8 es una antigua necesidad del Ejército de Tierra; que no se va a retrasar, y que es una apuesta por la industria española. Yo le pido, señora Robles, que me aclare por qué se corre el riesgo de que se trunque el contrato y qué tienen que hacer SBS, Sapa e Indra para dar cumplimiento al anuncio que su secretario realizó personalmente en Asturias a cinco días de las elecciones generales. Le agradecería que nos ampliara esta cuestión y que nos desvelara, si fuera posible, qué calamidades legales, administrativas y normativas han motivado que el concurso quedase desierto hace tres meses, con todo lo que ello supone de incertidumbre para la modernización de nuestras tropas de tierra y también para la industria de defensa que tiene en Asturias una tradición de siglos y que cuenta en Trubia con una mano de obra muy cualificada pero paulatinamente recortada en la última década. Hace casi ocho años en el Senado ya tuve la ocasión de recriminar al entonces ministro Pedro Morenés su inhibición en la operación empresarial que acabó cerrando la fábrica de armas de La Vega y que ha supuesto —ahora se ve con toda claridad— una merma en el empleo y, contrariamente a lo que se afirmó, también en la competitividad de la industria de defensa en Asturias; valga de muestra lo que está sucediendo en torno a este proyecto del VCR 8x8 Dragón. Precisamente, relacionado con lo anterior, le pido que me avance un criterio en relación con el protocolo de intenciones que el ministerio firmó con el Ayuntamiento de Oviedo para la cesión de los terrenos de la antigua fábrica de armas de La Vega, cuya reversión resulta de excepcional importancia para la capital del Principado y, por lo tanto, para Asturias. ¿Piensa el Gobierno afrontar ese protocolo de intenciones? ¿Puede usted señalar qué pasos va a dar el Ministerio de Defensa para que cuanto antes el ayuntamiento de la capital de Asturias pueda disponer de los terrenos y darles uso?

Cuarto punto, y voy concluyendo: continuidad de la fábrica de componentes metálicos para munición militar de la empresa Expal Metallurgy en Trubia, Oviedo, al objeto de garantizar sus puestos de trabajo. Mucho me temo que por aquello de las cosas del directo, de la inhibición y la resignación, aquí llegamos muy tarde, dolorosamente tarde. Diré en mi descargo que ya alerté al Gobierno, en el mes de noviembre, de lo que se avecinaba y —tal vez lo recordará usted— tuve el atrevimiento de aproximarme a usted un minuto en la sesión constitutiva de las Cortes Generales, celebrada el 3 de diciembre. Le ruego que me disculpe, señora ministra, aquel asalto, pero entenderá que un diputado trate de evitar que sesenta paisanos pierdan su puesto de trabajo. En todo caso, me dicen que el Gobierno de coalición tiene mucha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 22

responsabilidad en este cierre empresarial como secuela de los nuevos criterios en la concesión de licencias de exportación de armas.

Como veo que mi tiempo ha concluido, simplemente quiero agradecerle de nuevo su comparecencia y escucharé su respuesta.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Ahora corresponde fijar posición al resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quería agradecer a la ministra su comparecencia hoy aquí y, por qué no, también felicitarla por el nuevo nombramiento. Como hice hace dos años en ese momento en el Senado, hoy lo hago aquí en el Congreso, porque reconozco como independentista, y no precisamente fan de todo lo que tiene que ver con el mundo militar, teniendo en cuenta la sensibilidad de este ministerio, *rebus sic stantibus*, estando las cosas como están, que siempre es mejor que sea una persona de su trayectoria y de su perfil quien esté al mando de este ministerio que cualquier otra; porque creo que hay que poner en valor su trayectoria en todo lo que ha tenido que ver con la paz, la reconciliación y los derechos humanos en el País Vasco. Por eso, estoy convencido de que puede hacer una gran labor también en este ministerio. Digo más, en todo lo que tiene que ver con la Carta de Naciones Unidas en su artículo 1, aquello de preservar la paz y la seguridad internacional; le deseo éxito. Pero en todo lo que tiene que ver con intervencionismo, con venta de armas a Estados que conculcan derechos humanos, el aumento del gasto militar, la persecución de la disidencia política por parte de los servicios de inteligencia, del CNI, o las posibles irregularidades que haya habido en las Fuerzas Armadas, ahí no, ahí nos tendrá enfrente, seremos críticos e incisivos.

Voy a dividir mi intervención en tres áreas. Una primera se referirá a todo lo que tiene que ver con asuntos de carácter exterior; la segunda, con asuntos de las Fuerzas Armadas; y la tercera, como decía el compañero de Esquerra, el señor Nuet, sobre memoria histórica e infiltración ultra en las Fuerzas Armadas.

Empezando por todo lo que tiene que ver con asuntos exteriores, quiero mostrar la preocupación de nuestro grupo por la venta de armas a Arabia Saudí o a Emiratos Árabes Unidos, un asunto que ya hemos traído en numerosas ocasiones a esta Cámara, pero me gustaría saber si, como algunos medios señalan, es cierto que desde la Junta interministerial no se han autorizado nuevas licencias de exportación de armamento o de material de doble uso desde noviembre de 2018. Esto ha aparecido en prensa y me gustaría saber si es cierto. En segundo lugar, qué se piensa hacer con estas licencias, si se van a revocar o no. Y, en tercer lugar, dentro de esta materia, qué están cargando los barcos, ya que, por ejemplo, la semana pasada en Bilbao un barco de Arabia Saudí, al parecer, según han denunciado varios medios, estaba cargando armamento. Como desde hace dos años no se recibe el informe de lo que se está exportando, me gustaría saber si nos lo puede aclarar.

En relación con las operaciones en el exterior, hoy mismo recibía una contestación de su ministerio diciéndome que no piensan retirar la plataforma de misiles Patriot de la base de Incirlik, en Turquía, y es preocupante teniendo en cuenta el comportamiento que está teniendo Turquía, no solamente en su intervención en Siria, sino más concretamente con la represión del pueblo kurdo que es, precisamente, aquel que hizo frente a la lacra del yihadismo, representada en este caso por Dáesh, por el Estado Islámico. Por otra parte, ya sé que va a comparecer para explicarnos cuáles son las intervenciones en el exterior, pero me gustaría que pudiera hacer algún apunte sobre que está ocurriendo en Mali y en El Sahel, porque debido a la situación tensa de ese conflicto, de los que se viene a llamar asimétrico, se reciben noticias semanalmente y, teniendo en cuenta que es la operación más cercana a las fronteras del Estado, me gustaría que nos informara sobre el tema.

Respecto a asuntos de carácter más interno de las Fuerzas Armadas, escuchaba al compañero Martínez Oblanca que decía que tenía un conocimiento modesto de lo que tienen que ser las Fuerzas Armadas. Pues yo tengo la suerte de que, gracias al camino emprendido por los insumisos y los objetores, no tuve que realizar el servicio militar, por lo que mis conocimientos son aún menores. Pero dando un repaso a la prensa —que, eso sí, tengo la costumbre de leer bastante—, es cierto que hay numerosos casos de fraude, de corrupción, de escándalos, quizá no más de los que pueda haber en otros sectores de la sociedad, pero sí creo que hay un halo de intentar tapar o silenciar lo que ocurre, y en algunas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 23

ocasiones una cierta impunidad. Por eso, me gustaría saber qué van a hacer ustedes ante casos —ya sé que acabó en un juzgado, pero no se pudo esclarecer— como aquel cargamento de droga en un barco escuela, como es el Juan Sebastián Elcano, asuntos de fraudes en temas de mudanzas, en alimentación, en uniformes, el soborno durante muchos años que mencionaba el compañero de Esquerra Republicana de Defex, para vender armas a Arabia Saudí. Y cuando ha habido miembros de las Fuerzas Armadas, como es el caso del teniente Segura, vemos cómo se produce una persecución y acaban expulsados de las Fuerzas Armadas. Yo creo que sería positivo que con esta gente se tuviera un contacto y un seguimiento de todos los casos que denuncian.

De igual forma, creo que es preocupante —y se ha hablado en varias ocasiones en esta Cámara y, además, se ha realizado un protocolo— todo lo que tiene que ver con acoso y abusos sexuales en las Fuerzas Armadas. Este pasado año usted señalaba que en un colectivo de 120 000 hombres y mujeres había 47 denuncias, de las cuales 22 estaban en trámite. Pero hay que tener en cuenta que el colectivo femenino es muchísimo menor. Esto afecta en este momento, si no me equivoco, a 14 800 mujeres. Si vemos cuáles son las estadísticas que se producen en la sociedad, los casos se multiplican respecto a los que se producen en la sociedad. Además, salió en prensa que habían expulsado de las Fuerzas Armadas precisamente a una de las mujeres que había denunciado acoso sexual dentro de las Fuerzas Armadas. Creo que este asunto es grave y parece ser que las estadísticas son mucho más preocupantes que las que afectan al resto de la sociedad.

Sobre lo que ha señalado, y lo han mencionado varios portavoces y usted misma, qué hacer con aquellas personas que han cumplido cuarenta y cinco años y van a abandonar las Fuerzas Armadas, me gustaría que esclareciera un poco cuáles son esos acuerdos con las diferentes administraciones, porque recientemente ha salido publicado que había un posible acuerdo con Instituciones Penitenciarias. A mí me parece muy bien que cualquier persona, cuando cumpla esos cuarenta y cinco años, pase a otra Administración o a otro servicio de segunda actividad dentro del ministerio, de las Fuerzas Armadas. Pero no creo que precisamente sea el mejor perfil para Instituciones Penitenciarias uno que tiene que ver con un carácter militar, por todo lo que conlleva esas Instituciones Penitenciarias.

Respecto a los acuartelamientos, me gustaría tener conocimiento sobre dos asuntos concretos. Uno es acerca del acuartelamiento Loyola, en Donostia, en San Sebastián, que precisamente el propio ayuntamiento ha pedido recuperar esos terrenos. Me gustaría conocer qué intenciones tiene el ministerio. Por cierto, ya sabe que esa es una zona inundable, según todos los estudios. Y, cómo no, volver a traer a la Cámara el asunto de las Bardenas Reales, un parque natural, una reserva de la biosfera, que a la vez tiene en medio, como si fuera un donut, un polígono de tiro y el Parlamento de Navarra y diferentes instituciones han reclamado que ese polígono de tiro cese su actividad.

Por último, en relación con la memoria histórica y la infiltración ultra en las Fuerzas Armadas —otro portavoz señalaba que el franquismo, el fascismo, no debe tener lugar en ellas—, ante diferentes interpellaciones que le hemos realizado, es cierto que el ministerio nos responde que los miembros de las Fuerzas Armadas trabajan por España y tienen un compromiso total y pleno con los valores constitucionales y que, además, trabajan con el cumplimiento de la legislación en materia de memoria histórica. Pero es cierto que en estos últimos años, a partir del manifiesto franquista que, preocupantemente, firmaron más de mil miembros en la reserva o retirados de las Fuerzas Armadas, un jefe el Ejército como el señor Coll hacía manifestaciones progolpistas. Y, claro, la sorpresa es que hay mandos que mientras están dentro de las Fuerzas Armadas parece que son constitucionalistas y demócratas pero cuando salen de ellas se convierten en forofos del franquismo. ¿Qué van a hacer ante estos hechos? Recuerdo que en Alemania recientemente los servicios secretos han publicado que están investigando a 555 miembros de las fuerzas armadas de Alemania por su vinculación con ideologías ultras. Me gustaría saber qué van a hacer ustedes.

Por último —y acabo, señor presidente—, vimos, con sorpresa, cómo un miembro de esta Cámara se dedicaba a hacer prácticas de tiro, como si fuera Torrente, en un acuartelamiento del Ejército, algo que nos llamó la atención a todos. Me gustaría saber qué están haciendo ante eso, si han abierto un expediente y qué medidas van a tomar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 24

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia. Yo también le felicito por el nombramiento, por la reválida en esa función. Espero que la cumpla como le corresponde y que cuando acabe la podamos felicitar de nuevo. Evidentemente, también comparto algunas palabras que se han dicho antes de mi intervención en torno a su perfil para este puesto; espero que lo que pensamos coincida con los hechos en la función que usted va a desempeñar.

En este breve tiempo que tengo, me gustaría diferenciar entre lo que podría ser la política de defensa desde una perspectiva de Estado y lo que es el funcionamiento del Ejército o de las Fuerzas Armadas, algo en lo que creo que diferimos y, seguramente, tenemos opiniones diferentes, porque una cosa no va concatenada con la otra ni hay relación directa; la hay en muchas cuestiones, pero no como consecuencia. A nivel de política de defensa, me gustaría introducir el concepto europeo como eje fundamental y garante —seguramente, a diferencia de lo que han dicho algunos otros portavoces— de que la política de defensa en el Estado español pase a ser parte de la política de defensa de la Unión Europea. El anterior presidente de la Comisión Europea, señor Juncker, dijo que Europa vivía una policrisis, que, evidentemente, se ha agravado hoy en día con el *brexít*. Pero todo el mundo coincidía en la necesidad de reaccionar y de reforzar la Unión Europea ante esta situación. Ciertamente, se ha hablado de unión bancaria, también a nivel de mercado, etcétera, pero una verdadera y auténtica política exterior y de seguridad común, la denominada PESC, es lo que consideramos la base y el futuro para la seguridad europea. Y si Europa quiere sobrevivir y jugar un papel influyente en el mundo, si Europa quiere convertirse en un elemento geopolítico y globalmente protagonista, no hay duda de que ha de tener una unión a nivel de seguridad y también de Fuerzas Armadas y Ejército. Por lo tanto, nosotros siempre consideraremos que la solución y la salida será precisamente la unión en esa materia también, la Unión Europea. Para otros es cesión de soberanía; para nosotros es reforzamiento del proyecto europeo, y, verdaderamente, la posibilidad de que la participación en el proyecto europeo, en toda su globalidad, no solamente en lo económico y en lo monetario, sino también en el sistema de seguridad, sea la única y verdadera salida para poder ser partícipes de un proyecto común europeo. Dicho esto, también coincidido sobre algunas cuestiones que se han tratado, y con relación al papel de las Fuerzas Armadas nos gustaría informarnos de lo que puede estar ocurriendo en Mali —lo ha señalado el compañero Iñarritu—, porque creo que es importante saberlo.

En posteriores comparecencias nos hablará usted de las participaciones en otras maniobras e intervenciones que están teniendo las Fuerzas Armadas españolas dentro del proyecto común que pueda existir, pero a nivel interno creo que es importante para nosotros, para mi grupo el concepto de la transparencia en el Ejército y las Fuerzas Armadas. Se trata de todo un estamento, un inmenso estamento de personas, suministros, jerarquías y funcionamiento, casi es un Estado dentro del Estado, y, evidentemente, la transparencia no solo ha de ser fundamental sino obligatoria y necesaria para que las Fuerzas Armadas y el Ejército obtengan la validación por parte de la sociedad de que todo lo que allí se hace es verdaderamente transparente.

Usted ha hablado de valores constitucionales, cuestión que me parece muy importante, pero para nosotros hay un previo: los valores democráticos son los valores que deben imperar. Lo que voy a decir también lo han dicho otros compañeros, pero no por repetitivo ni por obvio deja de ser importante, es una cuestión de turno, es decir, si unos hablan antes, ocurre que otros nos repetimos, pero quiero que quede constancia y que quede clara una cuestión que para mi grupo es importante. Aquí se ha hablado de la neutralidad política. A mí no me preocupa la no neutralidad política, me preocupa la ideología política no neutral que algunos miembros del Ejército practican cuando han dejado de serlo, porque la imagen que se transmite es la de que cuando estaban en el Ejército también tenían esa ideología, o esa es la ideología que de alguna manera quieren que la gente asocie con las Fuerzas Armadas y el Ejército. Si es la que tienen los portavoces que han sido miembros del Ejército cuando llevan a cabo su actividad política, también es una forma de transmitir a la sociedad que los valores políticos de los miembros y altos mandos del Ejército son esos, y creo que es algo que usted debe cuidar en lo que representa, porque me parece fundamental para la sociedad transmitir los valores democráticos, los valores de transparencia, pero que los valores que nos retrotraen a tiempos que todos queremos olvidar no se vuelvan a repetir en el Ejército ni en las Fuerzas Armadas.

Como se ha dicho ya, otros ejércitos y ministerios de Defensa han abierto investigaciones sobre la posibilidad de que pudiera haber miembros con ideología ultra; en un país como Alemania, que fíjese si tiene un pasado. El de España es parecido en algunas cuestiones; por tanto, creo que es importante también que se investigue esto. Todos tenemos noticias como la de que un exgeneral dice que se debe

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 25

impedir la investidura y de que hay que estudiar su procesamiento; hay denuncias, manifiestos de militares que defendían a Franco, etcétera. Creo que la transparencia consiste en decir que lo van a investigar, que lo han investigado o que se han depurado responsabilidades. La información del Ejército no puede ser opaca. Si el Ejército es parte de la sociedad, ha de ser igual de transparente que cualquier otra institución, y esa transparencia exige que no se lo organicen ellos entre ellos, que es lo que ha ocurrido muchas veces.

La felicito por su actitud ante la parálisis frente a la Ley de Secretos Oficiales, la actitud que por lo menos ha tenido a la hora de abrir los archivos, porque es un paso importantísimo para la transparencia a la que me refería. Usted sabe que nuestro grupo está muy interesado en la reforma de la Ley de Secretos Oficiales, que data del año 1968, y, ante esa situación entre parálisis, bloqueo e incertidumbre, nosotros queremos que en esta legislatura aquella se ponga en marcha, y ustedes, el Ministerio de Defensa, tienen una parte importante en esta materia, si bien hay que decir que ustedes ya han empezado. La felicito y le pido que siga en esa función y en esa labor de continuar abriendo y desclasificando cuestiones que afectan a todos, que afectan a la sociedad y a la democracia. Queremos saber qué es lo que ocurrió, por qué fueron consideradas secretas algunas cuestiones y, si hay que clarificar y esclarecer, se debe hacer también de manera transparente.

No sé si me queda mucho tiempo, pero quiero plantear dos cuestiones, para terminar mi intervención. En primer lugar, como vasco, como diputado por Guipúzcoa, evidentemente me interesa saber cuál es el futuro que desde el Ministerio de Defensa se plantea para los cuarteles de Loyola, unos cuarteles incrustados en mitad de la ciudad, en una zona que es la única posible de expansión urbanística, porque consideramos que la dimensión que tienen ya no es necesaria. Usted sabe perfectamente que el Ayuntamiento de San Sebastián y este grupo parlamentario hemos tratado este tema una y otra vez en anteriores legislaturas, y creemos que es el momento de darle una salida y una solución. Espero que el diálogo entre el ayuntamiento, el Ministerio de Defensa y este grupo parlamentario sea abierto y fluido en la búsqueda de una solución en esta materia para que esta legislatura podamos culminar este proceso.

Por último, ya para acabar, porque veo que ya se me ha encendido la luz roja y sé de la benevolencia del presidente, aunque tampoco en exceso, y estoy de acuerdo además en que así sea, quiero decirle que, en lo que a usted corresponda, por lo menos en nombre de este grupo, sinceramente, creemos que no aportan nada exhibiciones y maniobras por calles y montes vascos de miembros del Ejército, que creo que no consiguen ninguna afectividad de la sociedad, así como teatrales juras de bandera en mitad del palacio Miramar, que tenemos la sensación de que son más una provocación que otra cosa.

Por lo tanto, señora ministra, haga su trabajo bien, mi grupo siempre se lo agradecerá si así lo hace. En aquellas cuestiones en las que no estemos de acuerdo se lo diremos, y en las que estemos de acuerdo, como hemos hecho hoy, también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea, también por su comprensión, porque sabe lo que es estar presidiendo una Comisión, y tengo que garantizar la ecuanimidad entre todos los grupos.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Plural, la señora Noguerras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies president.*

*Gràcies* ministra, gracias por su comparecencia. Espero que tengamos ocasiones para poder tratar con más profundidad todos los temas, yo voy a dar alguna pincelada sobre unos cuantos, no todos, y algunos ya han sido comentados por otros compañeros. Le voy a plantear sobre cada tema —que son pocos— algunas preguntas, aunque tampoco esperando que las conteste hoy. Insisto en el hecho de que creo que sería positivo que pudiéramos tener encuentros para tratar con más detalle algunos temas, incluso quizás tener un encuentro todos los portavoces con usted para disponer de un tiempo más amplio para tratar estos asuntos. El que considero ahora ya lo han comentado otros compañeros. El pasado 9 de febrero atracó en Bilbao el buque saudí Bahri Yanbu. Se trata de un buque sospechoso de haber transportado armas utilizadas en la guerra de Yemen. Le voy a hacer varias preguntas. Insisto, las planteo y espero que, si no es hoy, en otra ocasión podamos hablar y profundizar en el tema. ¿Sabe usted, señora ministra, que hacía ese buque en tierras vascas? ¿Nos pueden garantizar que no se estaban cargando proyectiles españoles? ¿Qué miembro del Gobierno supervisaba esta operación? ¿Cuál era la cadena de mando de este cargamento? ¿Quién ordenó detener la operación y por qué? Lo que nos parece un poco preocupante es que, si esto se confirma, mientras que la señora Merkel en Alemania lo que hace es frenar y parar toda venta de armas a Arabia Saudí, en España se descubre —lo ha comentado ya algún

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 26

compañero— través de los medios de comunicación que una empresa de titularidad pública ha vendido armas durante años a Arabia Saudí, pagando mordidas —insisto, según algunos medios de comunicación— a cargos del régimen. Nos gustaría saber y tener detalles de cuál ha sido la respuesta del Gobierno a todo esto. Nos preguntamos también si quizá existen presiones desde algunos sectores del Estado para no poner fin a la estrecha relación entre España y el régimen saudí. Y termino ya con este tema manifestando que es una lástima que los compañeros de Podemos y en Comú Podem hayan contribuido en el veto de la comparecencia del rey Felipe VI para dar cuentas de los sobornos.

Respecto el tema de Macedonia del Norte, quería extenderme, pero simplemente voy a hacerle una pregunta. El Parlamento de la República de Macedonia del Norte, Estado constituido después de declararse la independencia de Yugoslavia en 1991, ratificó el 11 de febrero el Protocolo de acceso a la OTAN por unanimidad. Después de algunos obstáculos, se da luz verde al proceso de ratificación. Mi pregunta es. ¿Cuáles son los motivos que han llevado a España a retrasar su apoyo, hasta el punto de ser el último de los Veintiocho?

Ha hecho referencia a varios proyectos europeos, y a mí me interesa uno en concreto, al que también hecho referencia, que es el futuro sistema de combate aéreo. El 18 de febrero, el ministerio emitía una nota de prensa en la que se comunicaba dicho acuerdo. Más allá de eso, se comentan ciertas discrepancias con la participación española en este programa. Lo que está claro es que la participación en él requiere de una inversión, a la que en la nota de prensa no se hace referencia. Mi pregunta es: ¿De qué presupuesto estamos hablando exactamente? ¿Se reflejará en sus presupuestos? ¿Cómo van a financiarlo? Nos preocupa que, seguramente, es incompatible sumarse a proyectos nuevos europeos —en los que estamos de acuerdo— con el compromiso de cumplir el 2%. ¿Cómo van a hacerlo?

Ha hablado usted de la voluntad de modernizar el sistema de defensa, ya sea vía renovación de los equipamientos, vía actualización a nivel de nuevas tecnologías, pero no ha hecho referencia a la modernización o reestructuración de esta sobreestructura del sistema de defensa. ¿Cómo tienen pensado ser más eficientes? Es decir, más allá de la optimización de los recursos ya existentes, hay un problema que creo que es sistemático del sistema estructural de defensa. ¿Hay algún proyecto al respecto? Básicamente, creemos que, si no es así, si no hay un proyecto —que nos gustaría conocer, y, conociendo otros sistemas de defensa del mundo, creemos que sí se puede restablecer el sistema de defensa y modernizarlo de verdad y de raíz—, está sobreinversión que carga este sistema sobreestructurado se cronifica y, al final, la víctima principal acaba siendo el ciudadano. Solo en Cataluña el presupuesto de defensa supone por cada catalán 180 euros al mes, y en el caso de Cataluña el retorno es mínimo o cero. No compartimos cómo se gestiona nuestro dinero. De hecho, creemos que hay tal opacidad que no podemos ni decidir si sabemos exactamente cómo y en qué se gestiona nuestro dinero. Le hago esta pregunta: ¿Tienen pensado crear un sistema eficaz de transparencia respecto a los gastos reales del Ministerio de Defensa?

Para terminar, tengo una duda, ministra, y se la planteo desde el máximo respeto como miembro del Gobierno que es, y espero que este respeto, a pesar de las discrepancias ideológicas, sea recíproco. Como portavoz de Junts per Catalunya y representando a ciudadanos de Cataluña, no puedo dejar de recordar la situación de conflicto en la que se encuentran Cataluña y España, y creo que en la Comisión de Defensa es interesante hablar de este tema, porque, por ejemplo, se ha normalizado que a los que nos sentimos independentistas, catalanistas se nos llame golpistas por parte de algunos grupos de esta Cámara y se nos insulte; esto se ha normalizado y yo no creo que sea de recibo. Del mismo modo que ustedes hablan de su España y lo hacen con orgullo, los que nos sentimos catalanes también hablamos con orgullo *del nostre país*, de Cataluña, y ponemos de manifiesto esta irregularidad y este conflicto que está aquí como un gran elefante que a veces da la sensación de que todo el mundo hace ver que no está.

Solo un apunte antes de hacerle la pregunta. El portavoz del PP hablaba de las Fuerzas Armadas y de que debería ser neutral políticamente, y coincido en que debería ser neutral. Pero, desafortunadamente, no lo es, porque el «a por ellos» que gritó el rey de España Felipe VI, que fue un «a por ellos» político, quienes lo pagamos fuimos los ciudadanos de Cataluña que democráticamente íbamos a votar.

Termino, porque ya me queda muy poco tiempo. Más de dos millones de catalanes y, de hecho, creo que muchos millones de ciudadanos demócratas en el mundo sufrimos, según la Fiscalía española, de distorsiones cognitivas y parece que debemos arrepentirnos de ser independentistas e, incluso, nos debemos poner en tratamiento. ¿Qué opinión le merece, señora ministra? Y me interesa porque usted es miembro del Gobierno y creo que en este conflicto entran y tienen protagonismo todos y cada uno de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 27

ministerios. ¿Qué opinión le merece esta afirmación de la Fiscalía, señora ministra? ¿Le parece que Jordi Cuixart... **(La señora Cantero de Castro: Vamos a la cuestión).**

El señor **PRESIDENTE**: A la cuestión, por favor, señora Noguera.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Perdón, es que esta es la cuestión, porque, aunque les cueste entenderlo, para nosotros la raíz de todo lo que está pasando y de nuestra opinión reside en el conflicto presente. Esto se lo digo con toda la preocupación, ministra, y déjeme decírselo, porque es usted ministra del Gobierno del Estado español y hay un conflicto entre España y Cataluña... **(La señora Cantera de Castro: Estamos en Defensa).**

El señor **PRESIDENTE**: Realice la pregunta que tenga que hacer, pero que guarde relación con el objeto de la comparecencia.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Termino, es mi último minuto.

Se lo digo con toda la preocupación, porque si realmente el Estado español y el Gobierno progresista creen que vamos a resignarnos o vamos a dejar de ser independentistas y aceptar que se nos insulte es que seguramente no se ha entendido nada. Esto me preocupa, porque nos llevaría a pensar —lo han comentado ya otros compañeros— que el supuesto diálogo ha sido, de nuevo, una tomadura de pelo. Espero equivocarme mucho, que esto vaya en serio y que, por fin, podamos hablar de todo y dialogar.

Señora ministra, en su exposición ha hecho referencia en muchos ámbitos a la voluntad de modernización y actualización. Me parece una muy buena señal que por parte del Ministerio de Defensa haya esta voluntad de modernización, pero para mí esto es incompatible, y por eso le pregunto si le parece normal que en el siglo XXI, cuando todo está cambiando, cuando todo evoluciona y se transforma, la Fiscalía de su país trate de enfermos a aquellos que defendemos la independencia de Cataluña. **(La señora Cantera de Castro y el señor Gutiérrez Díaz de Otazu: ¡Señor presidente!).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nogueras, no tiene la palabra.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Termino. Ya sé que no les gusta, pero...

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra. Usted conoce el Reglamento de esta Cámara, porque ha estado en otras legislaturas.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Correcto.

El señor **PRESIDENTE**: Y conoce perfectamente el contenido del artículo 102.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Y se me ha dejado hablar siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, le ruego que realice la pregunta y se ciña al objeto de esta comparecencia.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Siempre se me ha dejado hablar y expresarme. Espero que hoy no sea una excepción.

Termino. Desde aquí queremos manifestar nuestro más absoluto rechazo a lo que el Estado español está haciendo en Cataluña y con los ciudadanos de Cataluña. Y entre otras cosas, nos resulta bochornoso también que Turquía acate la justicia europea liberando a líderes sociales antes de que lo haga España. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu: Está fuera de tiempo).**

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo, señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Desde Junts per Catalunya seguiremos trabajando para que Cataluña pueda ser un Estado independiente, libre y moderno. *Llibertat presos polítics i exiliats*.  
Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte Torrealday.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 28

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Querida ministra, queridas y queridos colegas, autoridades militares aquí presentes, compañeras y compañeros trabajadores de la casa, me dirijo en nombre de Unidas Podemos y me presento: soy Roberto Uriarte, diputado por Vizcaya. En la medida que soy nuevo en estas funciones, empiezo por presentarme y por reiterar la enhorabuena que le han dado todos los que me han precedido en el uso de la palabra, señora ministra. Enhorabuena por un cargo indudablemente merecido, para el que tiene sobrados méritos, y le deseo todos los éxitos en su labor.

Quería iniciar esta intervención señalando que, sin duda, como se ha traslucido a lo largo de esta sesión, la política de defensa y seguridad es una política básicamente de Estado. Y eso se ha visto, afortunadamente, porque en las intervenciones de todos los miembros no solo se ha manifestado la existencia de consensos básicos, que a lo mejor no existen en otras materias, sino que incluso ha sido en un tono diferente en la mayoría de los casos, lo que, por desgracia, no suele suceder en el hemiciclo. Estaría bien que remarcáramos un poco más los consensos básicos que nos unen y que se utilizara el tono tan adecuado que se está empleando en esta sesión. Ojalá sepamos hacerlo extensivo.

En el mismo sentido de las intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra, mi intervención será constructiva, y solo quiero introducir algunas sugerencias de cara a este ejercicio. Algunas de las sugerencias se las voy a trasladar no en nombre propio o del grupo confederal al que represento, sino de las autoridades militares con las que he tenido la oportunidad de convivir unos días durante una estancia organizada por el propio Ministerio de Defensa, por el Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional, cuando tuvimos la oportunidad de apreciar un cierto malestar, que existían algunas quejas por parte de las autoridades militares. Prácticamente, todas las quejas que se nos trasladaron incidían en un mismo punto, en la sensación de desmantelamiento de lo público. Por tanto, en la medida en que los dos grupos que respaldan a este Gobierno están especialmente preocupados en la lucha contra el desmantelamiento de lo público, voy a incidir en algunas de las cuestiones que nos trasladaron como causa de ese malestar difuso entre autoridades militares.

De forma muy clara las quejas eran contra las políticas que se han aplicado en los últimos años por parte de los distintos Gobiernos de España en materia de privatizaciones, recortes, externalización de servicios y dependencia excesiva de la industria militar extranjera. Estas eran quejas prácticamente unánimes entre las autoridades militares, que, simplemente, yo solo le transmito. De alguna forma, en su exposición ya nos ha dado cuenta de que son preocupaciones muy importantes en su cartera y en el programa que tiene para la legislatura, pero quisiera incidir en algunas ellas, muy especialmente en una que usted también ha considerado, y es que nunca resulta suficiente incidir en la necesidad de conservar un tejido tecnológico vinculado con la industria militar, ya que a su vez tiene también una repercusión sobre la industria civil. Si uno visita el Museo Naval de Cartagena de Indias, se dará cuenta de lo importante que fue, cuando España era una potencia hegemónica mundial, la ingeniería militar y civil vinculada con ella. Que hubiera algunos vascos bravos y un poco *outsiders*, como Blas de Lezo, también ayudó, pero aquel desarrollo tecnológico tan importante fue decisivo. Y si resultó decisivo ya en aquella época, hace siglos, es muchísimo más relevante a día de hoy. Desde 1945, al final de la II Guerra Mundial, la hegemonía mundial practicada por Estados Unidos queda estrechamente vinculada con un informe redactado, a petición del presidente Eisenhower, por Vannevar Bush, famoso científico americano, titulado *Science, the endless frontier*, que plantea lo siguiente: Hemos desarrollado la tecnología al servicio de la industria militar más potente del mundo para sacar adelante esta guerra, ¿qué hacemos, cómo reconvertimos esta industria militar y cómo la utilizamos al servicio del desarrollo civil y de la consolidación de la hegemonía norteamericana? Esto es algo absolutamente fundamental y, en cierta medida, es una de las cuestiones a que se refieren las quejas que se nos han planteado respecto a Navantia y la industria militar auxiliar. Tiene que haber una apuesta muy decidida por la tecnología española en la fabricación de los componentes.

Pero no solo eso, porque no basta con incidir en la ingeniería, hay que incidir también en las trabajadoras y los trabajadores de altísima cualificación que ha habido en la industria al servicio del Ministerio de Defensa. Por desgracia, se han llevado a cabo políticas de privatizaciones, recortes, etcétera, que han hecho que se prescindiera de algunas de las personas trabajadoras más cualificadas de las que se disponía, de modo que, cuando hay que hacer ensamblajes de piezas gigantescas —hay muy pocos países en el mundo que tengan la tecnología y las capacidades para ello— resulta que aquí hay problemas porque se han prejubilado o se ha prescindido anticipadamente de personas con una alta capacitación, como, por ejemplo, soldadores de altísima precisión. Y en este sentido quiero transmitir un poco de asombro, porque veo que otros grupos parlamentarios que en su programa no muestran demasiada

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 29

preocupación por la estabilidad de los trabajadores en sus puestos de trabajo, aquí sí la han mostrado y de una forma muy agresiva. Nosotros somos partidarios de la estabilidad laboral y de la formación continuada a todos los niveles, tanto en el sector privado como en el sector público, y creo que la ministra es de la misma sensibilidad. Por eso, quiero incidir en la importancia que tiene no prescindir de esos ingenieros y gente cualificada en el ámbito del I+D+i. Voy a entrar en algunas de las cuestiones que también han abordado algunas de las compañeras y compañeros que me han precedido en el uso de la palabra vinculadas con los derechos humanos. Es realmente importante. Todos y todas sabemos que en los espacios relativamente cerrados y en los que hay un elemento de disciplina muy importante —y tiene que haberlo— hay una cierta propensión a que se produzcan determinadas situaciones que son delicadas para los derechos humanos. En esta materia, voy a hacer simplemente un recordatorio de algo que es importante, que es la cuestión de los *whistleblower*, lo que ahora se llaman los alertadores, es decir, aquellas personas que desde dentro de las Fuerzas Armadas o desde dentro de otras administraciones públicas, en su deseo y en su voluntad de que se erradiquen las malas prácticas, formulan denuncias, formulan quejas y, por desgracia, muchas veces sufren las consecuencias de esa queja. En ese sentido, le pediría una sensibilidad importante; una sensibilidad que no es más que trasladar la directiva europea, que ya existe, de protección de alertadores que ya ha entrado en vigor. Por desgracia, todavía no la hemos traspuesto a la legislación española, aunque en cierta medida las directivas ya generan algunos derechos subjetivos desde que se crean y tiene que haber un cierto nivel de protección. No voy a extenderme más, porque lo han mencionado también otros compañeros y compañeras.

Quería también incidir en la cuestión que se ha planteado relativa a la carga de armas en Arabia Saudí, cuestión que conozco muy personalmente por un amigo mío, Ignacio Robles, que es el bombero que se negó en su momento a participar en la carga de estas armas dirigidas a Arabia Saudí. Creo que esta cuestión, evidentemente, es una cuestión vinculada con la seguridad, y si no podemos abordarla aquí, quizá en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional se podría dar algo más de información con los compromisos que allí se tienen.

Por último, quiero incidir en la importancia de la política de la cultura de la defensa y la seguridad, como usted ha mencionado, pero para que eso sea efectivo es muy importante —antes de aprender nuevos conceptos, hay que desaprender conceptos mal aprendidos, y el concepto de defensa tradicional está vinculado con aquellos reinos que, en su voluntad expansiva, querían conquistar territorios— desvincular las Fuerzas Armadas de sus afanes conquistadores del pasado y vincularlas a la idea de la seguridad de las personas que viven en este país, es decir, la defensa puesta al servicio de la seguridad, que es un elemento fundamental.

No me voy a extender más, no voy a agotarles. Simplemente quiero agradecer a todos los grupos sus intervenciones, porque creo que el tono ha sido muy amable. Ojalá sepamos mantenerlo a lo largo de la legislatura. Le deseo los mejores éxitos, ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

A continuación, para finalizar este turno, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cantera de Castro.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Reitero de nuevo, señora ministra, el agradecimiento y la bienvenida a esta casa, que sabe usted que fue la suya y es la de todos los ciudadanos. Permítanme unirme a las palabras del portavoz del Partido Popular, con el que estamos teniendo buena sintonía, y agradecerle, de principio, las buenas palabras que ha tenido. Quiero unirme a las palabras de agradecimiento —creo que es lo primero que tenemos que hacer— hacia nuestros militares, hombres y mujeres, y también hacia el personal civil que sirve en el Ministerio de Defensa y en todas y cada una de sus instituciones y ramificaciones, porque colaboran y están día a día exponiendo incluso su vida para la defensa y la seguridad de todos los españoles. Quiero hacer un especial recordatorio de todos nuestros fallecidos, heridos y caídos, tanto en zona de operaciones como, recientemente, en unas maniobras. Eso significa que la profesión del militar y estar al servicio de la patria no es una cuestión baladí ni que cualquiera pueda realizar. En segundo lugar, quiero unirme a las felicitaciones a la Academia General Militar, de la que yo nací —mi cuna está allí—, por su aniversario, y también a la Brigada Paracaidista por su próximo aniversario.

Entrando un poco más en materia, quería señalar una cuestión, y es que, obviamente, desde aquí, sin ningún tipo de duda, tiene el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para todo lo que necesite. Igualmente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 30

el Grupo Parlamentario Socialista se ofrece al resto de portavoces de esta Comisión para cualquier cosa que pudiera ser necesaria con relación al Gobierno o, en este caso, al Ministerio de Defensa.

Señorías, tenemos un grave problema, y esto lo he dicho más de una vez; tenemos un problema que se denomina cultura de defensa y conciencia de defensa. La cultura de defensa y la conciencia de defensa tienen que empezar aquí, en esta Comisión. Por tanto, no es de recibo que algunas de sus señorías vengan con mentiras, poniendo en boca del rey palabras que no ha dicho o, por ejemplo, haciendo alusiones a acciones por parte de las Fuerzas Armadas que en ningún caso se han producido. Igualmente, les diría a sus señorías que son portavoces —obviamente la libertad de expresión es la que es— que las preguntas están bien, pero las aseveraciones y las afirmaciones erróneas no son ni más ni menos que una forma de desinformación y una forma de transmitir *fake news* a nuestros ciudadanos y, por tanto, no ayudan para nada a la seguridad y la defensa de nuestro país. Y me explico.

Señorías, tenemos una encuesta reciente del CIS —ustedes también tienen acceso a ella— de septiembre y octubre de 2019, en la que se recoge que el 31,1% de los ciudadanos percibe que la inversión en defensa— y digo inversión, que no gasto— es innecesaria. De todos los encuestados, el 31,1% dice que es innecesaria o que se gastan demasiados recursos en defensa. Esta concepción es debida también a muchos de los discursos que se lanzan desde esta Cámara, desde esta Comisión. Señalo ese 31,1% porque la siguiente puntuación en cuanto a malas inversiones es obras públicas y, sin embargo, se sitúa en un 9,5. Esto quiere decir que la percepción que tiene nuestra sociedad de las Fuerzas Armadas no es la correcta, y debemos de empezar por ello.

Aquí permítame centrarme en los militares, en la figura del militar. Como saben ustedes, yo he sido militar y aquí tenemos representación de muchos militares. Señorías del grupo parlamentario PNV, en concreto, que un militar, posteriormente a que haya dejado su actividad como militar, realice acciones políticas no es malo, es simplemente la pluralidad de este país. El problema no está en lo que exmiembros de las Fuerzas Armadas piensen, porque en este país existe la democracia, existe la libertad de expresión y está en nosotros como sociedad modificar ese tipo de argumentaciones o ese tipo de expresiones a las que usted ha hecho referencia. Lo que sí me preocupa, sin embargo, y me dirijo al Grupo Parlamentario VOX, es la utilización espuria y bastarda que se puede hacer de nuestras Fuerzas Armadas. Me explico. Esa bandera roja y gualda es la bandera de España; no es mi bandera, no es su bandera, no es la bandera del Grupo Parlamentario Socialista y, desde luego, no es tampoco la bandera del Grupo Parlamentario VOX, ni del Partido Popular; es la bandera de todos y cada uno de nuestros ciudadanos, es nuestra bandera. Y nuestras Fuerzas Armadas son apolíticas. Cada uno de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas profesará las ideologías que quieran y las religiones que quieran. Eso es la democracia, esa es la libertad que nuestros padres, que mis padres y mis abuelos nos han garantizado: que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan posteriormente votar a quien deseen. Sin embargo, mientras realizan su actividad, mientras visten el uniforme tienen que ser intachablemente neutrales, porque cualquier ciudadano de este país que les mire tiene que saber que están ahí para defenderle ante cualquier riesgo y ante cualquier amenaza, bien sea de inclemencias meteorológicas o bien sea de la agresión externa. Lo que no puede ser es que políticos de cualquier signo se apropien de los símbolos de la patria, que es de todos, y se apropien de nuestras Fuerzas Armadas. Flaco favor les hacemos a nuestros soldados si nos hacemos fotos con ellos. Una cosa es hacerse fotos cuando estamos en una visita oficial y otra cosa es hacerse fotos con militares, que todavía no perciben, algunos de ellos, el resultado de esas imágenes en parte de nuestra sociedad. El hecho de que, por un error que ya explicará la ministra —porque así se le ha solicitado y yo no voy a entrar en ello—, haya un diputado de un grupo parlamentario que aparezca haciendo tiro contra una figura y diciendo unas frases que no voy a repetir, le hace un flaco favor a la defensa de nuestros soldados. No estaría de más, señores militares de VOX, que le trasladasen a ese diputado lo que es la seguridad de las operaciones y la seguridad en operaciones. Tenemos a militares en zona de operaciones que se están enfrentando a riesgos, y hacerse aquí el friki, el Rambo o lo que sea, cuando en ese curso precisamente se les dan una serie de prebendas, una serie de normativas y una serie de instrucciones para realizarlo —y los diputados que están aquí y que han hecho ese curso lo saben—, lo único que hace es, primero, que nuestra sociedad generalice y perciba a nuestros soldados como si fueran todos de una ideología, cosa que no es cierta, y segundo, que en el extranjero perciban a nuestros soldados como posibles objetivos, y eso es responsabilidad de todos y cada uno de los diputados que estamos en esta Cámara.

Una vez dicho esto, permítanme que entre a hablar de lo que se refiere a la política de personal que este grupo parlamentario va a apoyar con respecto a las actitudes del Gobierno. Como bien saben —y si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 31

tiene alguna duda no tengo ningún inconveniente en aclarársela al portavoz de Ciudadanos, porque entiendo que acaba de llegar y no estuvo en la subcomisión—, se realizó una subcomisión de Defensa, como bien ha mencionado la ministra, que duró más de un año, que se aprobó por unanimidad y que trató exclusivamente de la disyuntiva de nuestros militares profesionales de tropa y marinería de larga duración, de más de cuarenta y cinco años. Concluyó con una resolución de unas cuarenta medidas que fueron aprobadas por todos los grupos parlamentarios, si bien el dictamen no fue aprobado por unanimidad. En esa subcomisión, todos y cada uno de los expertos —generales, tropa, soldados, cabos, representantes de todas y cada una de las asociaciones militares que están en el Coperfas e incluso de aquellas que no están en el Coperfas, catedráticos de economía, representantes del Ministerio de Educación, del Ministerio de Defensa en todos sus niveles, compañeros de personal de los tres ejércitos, geopolíticos, geoestrategas, catedráticos de Educación, representantes del Ministerio de Educación y un sinnúmero de representantes reclamados por todos y cada uno de los grupos políticos— dijeron que era imposible tener una masa central poblacional de militares, de soldados que fuera de carácter permanente. Miento, hubo la excepción de una asociación. Por tanto, el posicionamiento a partir de ese momento, de los grupos parlamentarios —y ahí está la resolución— fue garantizar una serie de salidas que permitieran la reincorporación de este personal a la vida civil. Y aquí ya nos encontramos con un grupo parlamentario al que le parece que no es adecuado el perfil de los militares para ser funcionarios de prisiones. Yo le preguntaría: ¿qué perfil extraño tiene un militar que se ha formado —algunos de ellos con una o dos carreras— para no poder ser funcionario de prisiones, si pasa la misma oposición, cumple los mismos criterios y tiene exactamente la misma formación?

Voy terminando, señor presidente. Les rogaría que accedieran a la resolución de la subcomisión, si no tienen conocimiento de esto, y tuvieran en cuenta que —aquí eche cuentas, señor de Ciudadanos— hay más de 114 plazas en la escala de oficiales, más de 814 en la escala de suboficiales, 400 en tropa y marinería, 884 en la Guardia Civil, 501 en el Cuerpo Nacional de Policía, 70 en vigilancia aduanera, 460 en personal laboral del Ministerio de Defensa, 120 en personal funcionario en la Casa de la Moneda y Timbre —como bien ha dicho el compañero del Grupo Parlamentario Popular—, bomberos forestales, agentes forestales... Sume y eche cuentas de cuántos salen. Cuando vengan aquí, vengan con datos, por favor.

Por último, termino con una cuestión, la exportación de armas. Eso corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio, no corresponde al Ministerio de Defensa. Además, ya es una cuestión que se habló en la Mesa y portavoces.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cantera.

A continuación, para contestar a todas las preguntas que han realizado los portavoces de los grupos parlamentarios, le voy a dar la palabra a la ministra, no sin antes recordarle que está amparada por esta Presidencia para aquellas cuestiones que no corresponden al objeto de la comparecencia y también si no dispone de información específica sobre algunas cuestiones que se han suscitado en relación con alguna misión en el exterior, toda vez que va a ser objeto de comparecencia a lo largo del mes de marzo.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer al empezar mi intervención es, como ha dicho el señor Uriarte, agradecer el tono. Creo que este es el tono que debe haber en el ámbito parlamentario, en el que, evidentemente, tienen que existir distintas posiciones y una confrontación política sana. Se lo tengo que agradecer a todos, porque es la imagen de que un tema como este, la defensa y la seguridad, tiene que estar al margen de confrontaciones que muchas veces no solo desprestigian a la clase política —que sin duda lo hacen—, sino también al objeto concreto, en este caso, a la defensa. Por tanto, quiero agradecerles el tono que han utilizado.

Voy a intentar contestar a todo, aunque han salido muchísimas cuestiones y va a ser imposible. Si alguna queda pendiente, la apunto y ya tenía pensado —el otro día se lo apunté al presidente— hacer alguna reunión con los portavoces y visitas a determinados establecimientos. Todo esto lo pondremos en marcha. Por tanto, permítanme que dé unas pinceladas de todo y, después, en otros ámbitos podremos entrar con más profundidad.

Empiezo por el Grupo Parlamentario Popular y por el señor Gutiérrez Díaz de Otazu. Le agradezco el tono. Además, usted conoce los esfuerzos que se están haciendo en el Ministerio de Defensa y sabe que este ministerio y yo en persona hemos querido trabajar conjuntamente con todas las fuerzas parlamentarias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 32

—en particular, con el Grupo Parlamentario Popular—por la razón que decía antes. Esta es una política de Estado al margen de posicionamientos partidistas. Desde ese punto de vista, tengo que agradecer al Grupo Parlamentario Popular, como he hecho al resto de las fuerzas, el tono que aquí ha utilizado.

Usted ha dicho algo que yo comparto y que ha salido a lo largo de muchísimas intervenciones —quizá luego entraremos más en detalle—, que es el tema de la neutralidad política de las Fuerzas Armadas. Creo que es algo básico y esencial. Además, le puedo decir que en los dieciocho meses que yo llevo al frente del Ministerio de Defensa en todos los mandos, en tropa y marinería he encontrado que llevan con mucho orgullo —la inmensa mayoría, aunque luego hablaremos de las excepciones; no las voy a dejar de lado— la neutralidad política. Yo no sé a quién votan ni me importa tampoco. Lo único que quiero es que tengan muy claro que están sirviendo a España, a los valores constitucionales y a la defensa nacional y que además lo hacen, como decía antes, de manera silenciosa y con gran generosidad. Por tanto, sin perjuicio de que luego me extienda más en otras cuestiones que se han planteado, comparto absolutamente con usted el tema de la neutralidad política y creo que es uno de los grandes logros de nuestras Fuerzas Armadas.

Usted ha planteado también temas concretos como el de los psicólogos. Esa posición está pendiente de una resolución judicial. Nos tenemos que acostumbrar —se lo digo yo además por deformación profesional— a que cuando hay resoluciones de cualquier tipo que no se compartan se acude a los tribunales, los tribunales son los que dictan las resoluciones y aquí nadie gana ni pierde, sino que funciona el Estado de derecho. Cuando alguien no está de acuerdo con alguna resolución, va a los tribunales, los tribunales dictan la resolución y todos estamos satisfechos de la resolución que han tomado, porque al final es la mejor manifestación de que el Estado de derecho funciona y de que funciona bien.

Ha planteado usted el tema de las fragatas F110. Evidentemente, este es un programa de alcance que va por fases. La fase de tecnología y de I+D+i es mucho más importante que la barcaza, por decirlo de alguna manera. En todos los programas de futuro que he mencionado, incluido el 8×8, más importante que la barcaza o la plataforma, es la tecnología I+D+i. Esos son los grandes retos del futuro y en eso se está trabajando ya. Es verdad que el hecho material de cortar la placa, que a lo mejor es lo que más se visualiza, se puede empezar a hacer a final de año, pero, desde que fui a Ferrol y dimos un calendario, el calendario se ha cumplido. Usted sabe perfectamente que incluso hicimos un esfuerzo por adelantarlo. Siempre trato de decir que yo no me comprometo a nada que no pueda hacer, por eso no me gustan ni los triunfalismos ni apuntar cuestiones que no fueron. Ahí están mis visitas a Ferrol. En los calendarios, incluso nos adelantamos, y vamos a tratar de cumplirlos. Entronco esto con lo que se ha dicho antes. Para este Gobierno la industria española es esencial, es básica, es fundamental. Yo estoy de acuerdo —lo planteaba el señor Uriarte— en que tenemos que hacer esa apuesta firme y decidida por la industria de defensa española. Es verdad —y esto también quiero compartirlo aquí con ustedes— que en el caso de Navantia, por ejemplo, en este momento la parte mollar de su actuación depende de la industria de defensa; es el submarino S-80 en el astillero de Cartagena y son buques de acción marítima en Ferrol. Yo creo que lo que tiene que hacer el Ministerio de Defensa es tratar de apoyar al máximo a estas industrias para que tengan una proyección internacional. No quiero dar el nombre de ninguna, pero cuando a veces participa alguna empresa en contratos internacionales y no salen, créanme que el primer disgustado es el Ministerio de Defensa.

Usted planteaba el tema de la directiva de defensa nacional. Le tengo que decir que está muy adelantada ya su elaboración. Todos ustedes son perfectamente conscientes de que llevamos casi diez meses de Gobierno en funciones y son conscientes de la situación parlamentaria que ha habido. Hay una serie de cosas que un Gobierno en funciones no puede realizar, entre otras la directiva de defensa nacional, que efectivamente es del año 2012. Ya se ha tomado la decisión en este tema y se está elaborando; tengo aquí presente al jefe del Estado Mayor de la Defensa y él sabe que es así. Hay un compromiso del Gobierno de que exista esa directiva de defensa nacional. Como decía el representante de Ciudadanos, es verdad que llevamos dieciocho meses, pero también es verdad que este Gobierno ha estado en funciones el tiempo que ha estado en funciones y la vida parlamentaria ha estado absolutamente paralizada. Aun así, yo tengo que decir que en el Ministerio de Defensa, pese a esa situación de Gobierno en funciones, hemos hecho todo lo que entendíamos que las funciones nos permitían hacer. Incluso siempre hemos hecho —yo vengo del mundo del derecho— una interpretación favorable en el sentido de que, aunque estuviéramos en funciones, todo aquello que fuera en beneficio de las Fuerzas Armadas y de los ciudadanos lo podíamos hacer. Esto es lo que le tengo que decir, señoría, que está bastante elaborada —insisto, está aquí el jefe de Estado Mayor de la Defensa— y que estamos trabajando en esa línea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 33

Usted ha hablado del incremento presupuestario en la OTAN. Es verdad que en el año 2014 se asumió un compromiso del 2%, pero todas aquellas personas que conocen las Fuerzas Armadas saben que en el medio plazo —ya lo he dicho en muchísimas ocasiones— ni España, ni la inmensa mayoría de los países de la OTAN van a llegar a ese 2%, eso es imposible. En este momento creo que llegan nueve países, pero claro, si es un país muy pequeño con un PIB muy bajo, es evidente que llegará mucho más fácilmente a ese 2%, y si algunos países en ese 2% incluyen el pago de las pensiones, es evidente que llegarán al 2%. Desde ese punto de vista, no todos los países tienen la misma entidad y no se puede comparar un país que tenga un millón de habitantes con España, que tiene 47 millones de habitantes, ni un país que incluya sus pensiones en los gastos de defensa y otro que no lo haga. Nosotros queremos ser muy serios, porque, insisto, para mí es muy importante que España sea un socio serio, fiable y creíble. Le puedo decir que en la defensa de los valores de la paz, la libertad y la seguridad en el mundo España es un socio muy fiable y muy serio. Usted sabe perfectamente que en Glasgow se habló de las tres C, es decir, no solo se habló del *cash*, sino también de las *contributions* y de las *capabilities*. Por tanto, en cuanto al nivel de contribución de hombres y mujeres —no quiero hoy hablar de ese tema porque sería hablar del tema de las misiones—, España lo está haciendo con una enorme profesionalidad, y cada vez que vamos a esas misiones defendemos los valores de libertad, los valores de la Carta de las Naciones Unidas. Yo siempre digo que lo que tiene que mover a las Fuerzas Armadas y, por tanto, al Ministerio de Defensa son dos grandes textos, nuestra Constitución y la Carta de las Naciones Unidas, que garantizan nuestro compromiso con la paz y la seguridad en el mundo, que recoge el artículo 2 de la Ley de la Defensa Nacional. Desde ese punto de vista, le quiero decir que al 2% no vamos a llegar ni nosotros ni la inmensa mayoría de los países. Lo importante es que la contribución que nosotros hagamos sea seria, rigurosa y fiable, como la que está haciendo España.

Entronco esto con la intervención del portavoz de VOX, el señor Rosety. Yo también le quiero dar las gracias por el tono y las formas. Le diría una cosa: no se puede hablar con una cierta simplicidad del papel de España a nivel internacional. Yo le recomendaría —y probablemente nosotros hagamos algunas visitas— que viajara más, que saliera más, que hablara con los mandos de la OTAN, de la Unión Europea o que escuchara hablar al propio señor Lacroix, de Naciones Unidas —que vino aquí— de la cualificación de las Fuerzas Armadas españolas, de sus hombres y mujeres, y de la importancia que tiene el liderazgo de España en distintos proyectos, como los dos proyectos PESCO que lideramos de la Unión Europea. En este momento, cuando se plantea algún tema en Afganistán o en Iraq, se tiene a España como un interlocutor preferente. Por tanto, yo creo que deberíamos ser serios y rigurosos cuando hablamos de España. No solo hay que hablar de España en determinados ámbitos, hay que hacerlo siempre. Generar la más mínima duda sobre que nuestras Fuerzas Armadas tienen una capacidad y son un ejemplo en la Unión Europea y en el mundo creo que es un error por su parte. Yo le pediría que tuviera esas entrevistas con altos mandos militares de la Unión Europea, de OTAN, y verá cómo en muchísimas ocasiones se pegan por que haya españoles. Le tengo que decir que yo he tenido una muy reciente entrevista con el secretario de Defensa norteamericano en la OTAN a petición de Estados Unidos, donde se puso de relieve —me consta que además tienen conocimiento por carta— la contribución que España hace a la paz, la libertad y la seguridad del mundo, y lo hace con unos profesionales de unas Fuerzas Armadas absolutamente capacitadas. Me va a permitir que se lo diga con cierto cariño, pero a veces tienen ustedes la tentación de pensar que solamente ustedes representan bien a España. **(El señor Mestre Barea: No, señora ministra)**. A lo mejor me equivoco y, si me equivoco, pido disculpas. En todo caso, tenemos que hacer un esfuerzo entre todos para potenciar lo que tenemos en España, para potenciar las Fuerzas Armadas y no generar la más mínima duda al respecto.

Usted ha hablado también de los militares que se van. A nosotros claro que nos duele mucho. Yo supongo que usted en los tiempos que estuvo en las Fuerzas Armadas tuvo esa misma preocupación, porque si uno cuando está no la tiene y luego la tiene fuera... Siempre en la vida hay que ser un poco coherente. Estoy segura de que también la tuvo. Hay un punto que desde luego no nos satisface suficientemente, ya le digo de antemano que no nos satisface, y está en relación con las personas que cumplen su compromiso a los cuarenta y cinco años. Estamos poniendo todo el foco en esa línea de la subcomisión de tratar de ampliar las salidas profesionales. He explicado los cinco puntos, pero también quiero que usted sepa, señor Rosety —no sé si lo sabe; creo que lo debe saber, pero, por si no lo sabe, se lo cuento—, que todo el personal que pasa a ser reservista de especial disponibilidad cuando sale —porque tenemos que retribuirles de alguna manera lo que han hecho por España— lo hace con una pensión de 658,43 euros, compatible con cualquier otra. A veces este es un tema que se olvida. He oído

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 34

a alguna persona decir que salen con una mano delante y otra detrás. A mí me gustaría que salieran con muchísimas más cosas, pero sí le puedo decir que es una pensión de 658,43 euros —ahora ya con el incremento del 2 % que ha habido— y que es absolutamente compatible con cualquier otra prestación contributiva, es decir, pueden cobrar el desempleo o cualquier otra. Insisto, nos gustaría hacer mucho más, pero creo que es bueno precisar las cosas, porque en una Comisión como esta todos tenemos que ser muy precisos. Queremos lo mejor para nuestros hombres y mujeres que han trabajado por España y, aunque sea escasa, es una prestación absolutamente compatible con cualquier otra.

Señor Nuet, le quiero agradecer que usted haya hecho mención a que esta es una legislatura del diálogo. Yo creo profundamente en el diálogo. En una sociedad democrática la única forma de abordar los problemas es el diálogo y que cuando ustedes vean cosas en el Ministerio de Defensa que no les gustan lo digan, las veamos y lo hablemos. Yo creo que con el diálogo no hay que tener ningún tipo de problema, sino todo lo contrario. Insisto en lo mismo que he dicho antes en el tema de la neutralidad política. La neutralidad política es esencial, absolutamente clave. Usted habla de la democratización de las Fuerzas Armadas, pero convendrá conmigo en que esta sociedad o este país tienen todavía unos ciertos tics del pasado. Yo siempre digo que estamos en el año 2020 y lo que en este el país pasara en los años cincuenta o los años sesenta forma parte de la historia. Y nuestras Fuerzas Armadas de hoy, de 2020, son modernas, profesionales, que han viajado, que se han abierto mucho. ¿Usted sabe lo que es abrir una puerta en la academia de Toledo —yo también me uno: hemos puesto un tuit en el Ministerio de Defensa— y ver que las clases se dan en inglés? Y no lo digo porque sea en inglés sino porque, hoy en día, cualquier operación que se hace solo se hace en inglés. Tengo que decirle que yo soy una persona que hasta que llegué aquí me creía un poco preparada, pero cuando les veo compruebo el gran nivel de formación que tienen en ciencia, en tecnología, en innovación y demás. Hay que ser rigurosos en este tema, ya que tenemos unas Fuerzas Armadas muy bien preparadas, muy bien formadas. ¿Que puede haber algunos casos? Pues luego me referiré a eso más detalladamente. Pero lo que es evidente es que desde el Ministerio de Defensa, y no solo sino también desde los propios mandos de las Fuerzas Armadas, hay tolerancia cero con cualquier actuación que suponga una vulneración de la neutralidad política.

Déjeme que les diga una cosa. En las intervenciones de muchos ustedes han sacado a relucir cuestiones donde están los tribunales actuando, pero no les he oído a ninguno, y estoy segura que lo tienen en mente, poner en valor todo lo que de positivo hacen a diario las Fuerzas Armadas. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo les he escuchado a ustedes; déjeme que yo termine. Hemos hablado aquí del Sahel y de Mali aunque luego hablaremos un poco más, pero no les he oído, por ejemplo, agradecer a los militares que evitaran una matanza que había preparada con mil kilos de explosivos; no les he oído, por ejemplo, dar las gracias al capitán del F-18, que con su intervención del otro día ayudó a que un avión pudiera aterrizar. ¿Ustedes saben que cada día los miembros del Ejército de Tierra, por ejemplo, con una labor callada, ayudan a la Organización Española de Trasplantes saliendo de noche y de madrugada para llevar el corazón correspondiente a los demás sitios? Pongo estos ejemplos porque puede haber otras conductas, claro que las hay, faltaría más que en un colectivo de 120 000 personas todos fuéramos perfectos. Yo comprendo y es verdad que lo que vende es lo de que el perro muerde al niño, y no lo de que el niño muerde al perro, como también es cierto que hay que poner en valor el trabajo que realizan, ese trabajo callado que hacen. Por tanto, estoy completamente de acuerdo, señor Nuet, con una tolerancia cero con la vulneración de la neutralidad política.

Ser militar, como otras profesiones, implica tener una vocación especial, implica asumir unos compromisos y unas limitaciones, como la neutralidad política. Le puedo asegurar que cada vez que los mandos han visto alguna manifestación que no se correspondiera con la neutralidad política, se han tomado medidas. Usted me habla de Defex y de corrupción. Yo le puedo decir que he llegado hace un año y medio y que la Audiencia Nacional está viendo este asunto, que es muy muy antiguo. Evidentemente, siempre que se ha pedido algún tipo de colaboración, el actual Ministerio de Defensa siempre la ha dado. Desde luego, yo no tengo conocimiento de ese tema. La ventaja, como decíamos antes, es que funciona el Estado de derecho. Por tanto, habrá un tribunal que dictará, en su caso, la resolución correspondiente respecto a los responsables de Defex, y todos nos quedaremos muy tranquilos de que funcione el Estado de derecho.

Usted ha dicho algo que me parece importante, y es que seguirán con lupa los esfuerzos presupuestarios de los programas. Naturalmente que lo seguirán columna lupa, porque detrás de todos esos programas no solamente hay esa modernización de las Fuerzas Armadas, sino también esa apuesta por la industria nacional, por la industria española y por la creación de los puestos de trabajo. Por tanto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 35

se pueden ustedes imaginar que en el Ministerio tenemos la máxima sensibilidad en esa modernización de las Fuerzas Armadas, y también en esa creación de los puestos de trabajo.

Usted me hablaba también de la reunión con la embajada de Estados Unidos, una reunión amplia. Creo que a veces también somos nosotros mismos los que tenemos un cierto complejo cuando hablamos de Estados Unidos. Las relaciones de España con Estados Unidos son unas relaciones de igual a igual y, por tanto, es el secretario de Defensa americano el que me pide una reunión —además, había veinte testigos— de igual a igual, para conocer cuál es la posición de España en determinados ámbitos. Yo creo que tenemos que dejar los complejos también. Fue una reunión muy sincera, una reunión muy franca. Nosotros tenemos un tratado en el tema de las bases y vamos a movernos dentro del ámbito del mismo. No nos podemos olvidar tampoco de que la instalación de bases en Rota o en Morón también sirven para creación de puestos de trabajo en España; no nos engañemos en este tema. Pero hay algo que para mí es muy importante, y es que las relaciones de España con Estados Unidos son una relaciones en el ámbito de la defensa de igual a igual. Evidentemente, luego Estados Unidos tiene el carácter de potencia internacional que tiene. Estados Unidos está en este año en una campaña electoral, en la que, evidentemente, nosotros no nos vamos a meter, y lo que pueda decir el presidente de Estados Unidos es un tema del presidente Estados Unidos. Ahora bien, respecto a las misiones en las que nosotros estamos con Estados Unidos le puedo asegurar que España es uno de los puntos de referencia a la hora de tomar algunas decisiones. Luego, igual, en la segunda vuelta lo hacemos con un poquito más de detalle.

Señor Cambrero, de Ciudadanos, le agradezco también esa oferta de apoyo. Usted me habla de que no ha habido una titulación todavía; bueno, es que no vamos a hacer titulaciones de la Señorita Pepis. Quiero decir que este programa se ha puesto en marcha hace diez meses y, por tanto, sería una titulación un poco pobre. Vamos a dejar que todo lleve su recorrido, que la gente haga sus cursos y que la gente tenga las titulaciones. Pero también le digo que a veces hay que hablar con la gente, con los que están haciendo los estudios, con los preparadores de esas titulaciones, porque, si no, sería una titulación un poco pobre. Lo que queremos es que nuestra gente salga lo mejor preparada posible, por ellos pero también porque es un orgullo que gente que haya estado en las Fuerzas Armadas tenga la mejor titulación.

Le voy a hablar de otro tema, pero con el máximo cariño. Yo digo todo siempre con el máximo respeto y, si me equivoco, no tengo ningún problema en pedir excusas. Usted ha dicho algo así como que no protegíamos o no poníamos en valor el trabajo de las asociaciones ni de Coperfas. Otra cosa no haré, pero sí bajo a pie de calle, me veo con soldados, con asociaciones. Ellos saben que muchas veces no podemos dar respuesta a todo lo que ellos nos piden, sin duda, no depende de nosotros, pero no hay intervención pública mía, como mi discurso de la última Pascua militar, en el que no haya puesto yo en valor el papel de las asociaciones militares. Me parece que es un papel básico y esencial. Ellos saben que merecen todo mi respeto. Qué más gustaría a mí que poder hacer muchas cosas, pero, obviamente, lo que no puedo aceptar es que se diga que no se respeta a las asociaciones profesionales de los militares, porque para mí tienen todo el valor y siempre que puedo hacer alguna intervención, aunque sea más privada, para entendernos, lo manifiesto. Otra cosa es que ya me gustaría a mí —insisto— poder dar respuesta a algunas cuestiones. Por sentido de la responsabilidad, no voy a hacer promesas que luego no puedo cumplir.

Señor Martínez Oblanca, tenía preparada mi intervención como que eran dos comparencias. Entonces si no les importa, porque voy a dar también información que yo creo que va interesar al resto de los diputados, me voy a ceñir al tema de Asturias. Había hecho una introducción, pero esa introducción ya no es necesaria, presidente. El personal civil del Ministerio de Defensa destinado en Asturias asciende a 40 personas y hay más de 1000 efectivos militares destinados, siendo el Principado la sede del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, del Acuartelamiento de Cabo Noval así como de la Residencia militar de Acción Social y Descanso Coronel Gallegos en Gijón —usted hablaba antes de Gijón—, la USAC Cabo Noval y la Comandancia Naval de Gijón. Sabe perfectamente que yo soy medio asturiana, con lo cual estos temas los conozco y los vivo con muchísima proximidad. Sobre los aspectos de personal no me voy a extender más porque entran dentro de las líneas generales de lo que hemos hablado. Entiendo, en cambio, que las cuestiones relativas a la industria de defensa y a las inversiones en infraestructura y en instalaciones del ministerio son las cuestiones de mayor interés, a la vista de la formulación que usted hizo de la solicitud de la comparencia.

Empiezo con el tema de la industria de defensa, aunque sé que son dos los asuntos que en los últimos meses han generado el interés de su grupo. Le agradezco que me lo preguntara en la escalera, lo que pasa es que no podía darle muchas explicaciones en ese momento. Por un lado, se trata de la situación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 36

de la empresa Expal Metallurgy Sociedad Anónima —y más concretamente de sus instalaciones en Trubia—, y por otro, se encuentra el Programa del Vehículo de Combate sobre Ruedas 8×8 y su repercusión en el futuro de la actividad de la fábrica de armas de Trubia, algo que me sirve también para desarrollar más este asunto, ya que antes no pude hacerlo. La empresa Expal Metallurgy Sociedad Anónima, perteneciente al grupo Maxam, da empleo en toda España a 1100 personas y tiene seis centros de producción, cuatro de ellos propiedad de la empresa en toda España. En el caso de las instalaciones de Trubia, la empresa disfruta de una concesión demanial de la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa sobre el taller de municiones de la fábrica de armas de guerra de Trubia.

Respecto a la continuidad en la actividad, sabemos que la empresa Expal viene manifestando ante diversas instancias y foros una drástica reducción en la producción del taller de municiones de Trubia, que está afectando de forma muy negativa a sus capacidades empresariales y el futuro de la actividad —según comenta la empresa— de la instalación de Trubia. Señorías, la empresa Expal Metallurgy Sociedad Anónima es una empresa con arraigo en el tejido industrial español, una empresa que además de tener adjudicados diversos contratos en vigor con el Ministerio de Defensa para la fabricación de munición para las Fuerzas Armadas tiene una importante tradición de colaboración con el Ministerio de Defensa. Quiero poner de relieve esta colaboración, el que hayamos participado el Ministerio de Defensa con Expal en veintitrés programas asociados a treinta y dos acuerdos de cooperación industrial, además de su participación en proyectos de I+D+i en la comercialización de patentes españolas donde han trabajado con el Ministerio de Defensa.

Dicho esto, he de señalar que a la vista de la situación que pone de relieve la empresa no parece que las dificultades del centro de producción de Trubia se derive de incumplimientos del Ministerio de Defensa con la empresa. Las dificultades que pueda tener este centro —y luego hablaremos del tema de armas y de Arabia Saudí— se derivan de dificultades en contratos con otros clientes y las dificultades y riesgos de la evolución de los mercados internacionales. Le ruego que no entienda con esto que al Ministerio de Defensa no le preocupan los trabajadores de Expal Metallurgy Sociedad Anónima y que nos desentendemos de la cuestión, sino que para la resolución del problema que ustedes plantean es necesario colocarlo en el ámbito concreto. En este caso no cabe atribuir la situación que existe al Ministerio de Defensa, porque en el Ministerio de Defensa tenemos una colaboración muy próxima con Expal en Trubia.

Dicho esto, no me queda sino decirle que en el ámbito de nuestras competencias vamos a seguir trabajando como lo hemos venido haciendo hasta ahora, porque esa es nuestra voluntad de apoyo comparecencia la industria de defensa, y lo reiteraré las veces que sean necesarias. Incluso le diría que el otro día tuvimos una reunión bilateral con el ministro de Defensa portugués y pusimos de relieve cómo nuestro empuje sobre todo en el ámbito de la Unión Europea tiene que ser por la pequeña y la mediana industria española y, en su caso, portuguesa.

El otro asunto directamente relacionado con la industria de defensa es la situación del vehículo 8×8. Lo he dicho anteriormente, es una prioridad, es un sí o sí, y no hay alternativa para el Ministerio de Defensa. El VCR 8×8 es una necesidad esencial para nuestro Ejército de Tierra, pues es necesario sustituir la flota actual de blindados sobre ruedas que ha quedado obsoleta —y le contesto también, señor Rosety, que usted me planteaba el tema— al contar con más de cuarenta años de vida media, encontrándose al límite de su vida útil operativa. Esta situación provoca que el Ejército de Tierra no cuente con un vehículo blindado sobre ruedas que permita operar a nuestras tropas cumpliendo con los mínimos estándares de seguridad y protección para actuar en los determinados escenarios de conflicto, actuales y futuros. Como me decía usted, viene desde el año 2002 ni siquiera desde el año 2007.

Como ustedes saben, para poder desarrollar la segunda fase —porque están los innovadores pero esto es otro tema— del programa, el Consejo de Ministros aprobó el 14 de diciembre de 2018 la modificación del techo de gasto de este programa especial de armamento, ampliando su alcance de manera que se pudiesen adquirir 348 unidades de vehículos de combate blindados sobre ruedas por un montante de 2100 millones de euros, lo que permitiría la sustitución de los medios actuales, por lo menos de dos brigadas del Ejército de Tierra. En esta línea que hemos venido siguiendo, pese a estar en funciones y porque hemos entendido que era imprescindible para el Ejército de Tierra, el 12 de julio de 2019 el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se autorizaba la celebración de un contrato de suministro de fabricación de vehículos a favor de la empresa General Dynamics Santa Bárbara Land Systems. Posteriormente, el 26 de julio de 2019 se realiza una petición de oferta a la empresa General Dynamics, y a la vista de las condiciones contenidas en la documentación presentada por la empresa el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 37

órgano de contratación decide rechazar la misma por no cumplir con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de las prescripciones técnicas, sin que por tanto se haya llegado a formalizar ningún contrato. Los técnicos me dicen —yo de esto sé muy poco— que la propuesta que se hizo presentaba en relación con los pliegos un total de setenta y cuatro incumplimientos. Como ven, toda la actuación de este Gobierno ha sido examinada con ese doble objetivo, primero, dotar al Ejército de Tierra de la capacidad esencial, y segundo, apoyar a la industria española para el desarrollo y construcción de esta capacidad. Pero tienen que entender sus señorías que el ministerio ha de poner por delante otras consideraciones, como el interés general de las Fuerzas Armadas. Por ello, están en estudio las alternativas que permitan asegurar satisfacer la necesidad del Ejército de Tierra para este vehículo de una forma asumible. Todo ello, lógicamente, dentro de los límites del techo presupuestario ya aprobado a mediados de 2019 por el Consejo de Ministros, como ya he referido.

Sin perjuicio de lo anterior, y creo que esto es importante, puedo informarles de que, recientemente y ante la situación creada, Santa Bárbara, Indra y SAPA han presentado una propuesta de oferta que mantiene el alcance y el techo de gasto previsto. Eso es lo que nos han dicho a nosotros. Y en este momento está siendo analizada por la Dirección general de Armamento y Material, para comprobar si satisface o no los exigentes requerimientos operativos establecidos por el usuario, en este caso el Ejército de Tierra. Lo deseo fervientemente, señor Martínez Oblanca —y se lo digo a todos—, por el Ejército de Tierra, lo deseo por la industria española, lo deseo por Asturias, que esta propuesta de oferta que nos hacen —que es muy importante para Santa Bárbara, para Indra y para SAPA— sea una propuesta que en muy breve tiempo podamos aprobar para que podamos reiniciar el camino lo antes posible. Pero tiene que entender que quienes tienen responsabilidades de carácter técnico y velan por el interés general —que algunos de los diputados que están aquí conocen y saben que son muy rigurosos— detectaron setenta y cuatro incumplimientos. Eso es lo que le puedo decir. Por lo tanto, mi disposición es absoluta —no es que sea mi disposición, es que es un compromiso y una prioridad— y ojalá la propuesta que nos han hecho llegar y está en estudio pueda salir adelante. Confío mucho también en la responsabilidad de todos, saben que es importante para el Ejército, para España y para Asturias.

Señor Iñarritu, quiero agradecerle las consideraciones que me ha hecho respecto a mi trayectoria. Usted sabe que siempre he tratado toda mi vida —lo hablamos antes— de fomentar espacios de diálogo, de protección de los derechos y de las libertades y de la seguridad. Por eso, creo que es importante que nos quedemos con esa parte de las Fuerzas Armadas que defienden los valores constitucionales, la libertad, la seguridad y la democracia. Creo que eso es muy importante.

Usted me ha preguntado sobre las ventas de armas a Arabia Saudí y lo ha dicho antes muy bien la diputada del Grupo Parlamentario Socialista. El Ministerio de Defensa tiene sus competencias y, por tanto, responde de lo que son sus competencias. Yo lo que le puedo decir es que en este momento, en relación con lo que hablábamos antes de Expal, son contratos al margen del Ministerio de Defensa. En este momento, ningún tipo de munición ni de arma militar —ninguno— está en una situación de venta a Arabia Saudí. Me gustaría hacer una reflexión, y se lo digo a todos con el máximo respeto. En todos estos temas de venta de armas sería bueno que todos fuéramos muy sinceros y muy transparentes. Lo que no puede ser es que nos rasguemos las vestiduras cuando se está planteando una venta a un determinado país y, al mismo tiempo, como hay trabajadores que, legítimamente yo lo entiendo, salen a la calle a defender sus puestos de trabajo, entonces digamos que estamos con los trabajadores. A partir de ahí creo que está muy bien, es muy bonito hacer reflexiones genéricas, pero yo pediría a todo el mundo mucho rigor en las cosas porque las cosas no son blancas o negras, porque muchos de los que se rasgaban las vestiduras cuando determinados trabajadores salieron a la calle les pareció muy bien. Lo que le puedo decir desde el punto de vista de las competencias del Ministerio de Defensa es que en este momento no hay absolutamente ningún contrato porque, entre otras cuestiones, como ustedes comprenderán con unos presupuestos limitados no estamos como para vender nada nuestro a nadie.

Usted me hablaba de la batería de misiles Patriot en Turquía. Evidentemente, nosotros estamos muy preocupados por la situación de Turquía, pero esta es una batería de misiles que tiene un objetivo: la protección de una población civil. El jefe del Estado Mayor de la Defensa —que está ahí sentado, en la fila de atrás— estuvo la semana pasada allí. Estamos defendiendo a una población civil de casi dos millones de habitantes, y creo que esto es bueno que se conozca y se sepa también. En este caso es una batería antimisiles para defender de los ataques a una población civil. Estoy segura de que el jefe del Estado Mayor de la Defensa en cualquier momento puede hacer un *breifing* con cualquiera de ustedes y se lo explicará muchísimo más detenidamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 38

El tema de Mali es un asunto que nos preocupa mucho. La situación en el Sahel es muy complicada, muy difícil. Quizás sea el momento, presidente, de desarrollarlo en la comparecencia que tengamos. Quiero aprovechar este momento para hacer un homenaje al contingente que tenemos en este momento en Mali, con un riesgo para sus vidas y que muchas veces son una pequeña noticia en los medios de comunicación o ni siquiera son noticia y, a lo mejor, otras cosas se magnifican. Creo que hay que poner de relieve los aspectos positivos.

Naturalmente que puede haber algún caso de acoso en un colectivo de 120 000 personas, naturalmente que los puede haber, es que los hay en todos los ámbitos de la vida, pero le puedo decir que tenemos un protocolo de acoso que está funcionando razonablemente bien. Desde que se puso en marcha —ha pasado poco tiempo y la justicia es lenta— no hay procedimientos judiciales en curso. Esto lo digo con absoluta contundencia: tolerancia cero ante cualquier tipo de corrupción y tolerancia cero ante cualquier tipo de acoso. Le puedo asegurar que en los mandos he encontrado esa misma sensibilidad, la misma. Piensen una cosa, los hombres y mujeres que visten uniforme —aquí hay algunos que en este momento visten uniforme y hay otros hombres y mujeres que lo han vestido— son los primeros que rechazan esos comportamientos porque van en detrimento de ellos mismos. Por tanto, tanto a ellos porque llevan o han llevado uniforme militar como a mí, como demócrata, mujer y demás, nos parecen inaceptables. Por tanto, en eso nos van a encontrar siempre.

El tema del acuartelamiento de Loyola me lo han planteado ustedes también, y saben que he mantenido diversas reuniones con el alcalde. Con esto vuelvo al tema del Invied que me comentó usted también. El Ministerio de Defensa tiene, obviamente, unas propiedades pero no son las propiedades del Ministerio de Defensa. Nosotros tenemos que gestionar el interés general, no podemos regalar determinados terrenos. Esto enlaza también —que se me ha olvidado, señor Martínez Oblanca— con el tema de los terrenos de La Vega. Nosotros firmamos en su momento un protocolo de intenciones, pero cambió el ayuntamiento y estamos pendientes de que este nos diga cuál es su posición. Ahora bien, nosotros tenemos una política que dice que los bienes del Ministerio de Defensa de dominio público que en este momento ya no se utilizan, cuando otras administraciones nos ofrecen una finalidad pública por la vía de la concesión demanial lo estamos llevando prácticamente siempre a convenios. Ayer, sin ir más lejos, el secretario de Estado de Defensa estaba en A Coruña firmando un acuerdo sobre los antiguos terrenos donde estaba una fábrica de armas. Se ha llegado a un acuerdo en el que están todas las administraciones gallegas y se van a dedicar a ciencia, industria y tecnología destinadas a defensa.

Todo lo que no sea así y quiera dedicarse a actuaciones urbanísticas, como puede ser una de las opciones que se barajan en Asturias —y que probablemente sea una opción—, o como las opciones urbanísticas que se barajan muy legítimamente en Guipúzcoa, evidentemente el Ministerio de Defensa lo que tiene que hacer es llegar a una negociación pero por el precio de mercado. Por lo tanto, si con ese precio de mercado y con unos peritos objetivos nos ponemos de acuerdo, pues llegaríamos a ese precio de mercado. Por lo tanto, es importante decir que los terrenos del Ministerio de Defensa no son de nadie, son de todos los españoles. Cuando se pueden destinar a una finalidad pública por la vía de la concesión demanial, y se puede llegar a un acuerdo se llega a un acuerdo. Cuando se quieren destinar a actuaciones urbanísticas —muy legítimas también— pues tenemos que llegar, evidentemente, a un precio de mercado, como no puede ser de otra manera.

Me ha hablado de infiltración ultra y de mandos retirados. Insisto, en las personas que están en activo en las Fuerzas Armadas la neutralidad política es algo esencial y básico. Ese manifiesto lo firmaron mil personas, de las cuales la inmensa mayoría eran retirados. Por tanto, en la medida en que estaban retirados ya no tenían una vinculación con las Fuerzas Armadas. Allá ellos y la responsabilidad de cada uno, de todos aquellos que han llevado un uniforme. Ahí había personas que estaban haciendo un manifiesto sin ninguna duda político, pero nosotros, como Ministerio de Defensa, no podíamos hacer nada porque estaban fuera del mando del Ministerio de Defensa porque eran retirados. Allá la responsabilidad de cada cual y allá la valoración que ellos hacen de cómo eso favorece o no las Fuerzas Armadas. A mí no me corresponde decirlo. Sí que puedo decir que, en concreto, hubo cinco de los firmantes que estaban en una situación de reserva y a esas personas se les abrió el correspondiente expediente y han sido sancionados. Lo hemos dicho muchas veces, pero por la Ley de Protección de Datos no los podemos dar. Insisto, las personas que son militares retirados cada uno sabe lo que tendrá que hacer. No me gusta, sinceramente, lo que se ha dicho aquí de que en otros países la gente investiga a otros. Yo eso no lo veo. Hago una llamada muy seria a la responsabilidad de todo el mundo y muy en particular de las personas que vistieron uniforme, y con esto no digo más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 39

Señor Agirretxea, yo también soy una firme partidaria de ello —y creo que la firma hoy en París del sistema de armas de nueva generación es importante—, por lo que estamos haciendo una apuesta muy seria por las políticas Pesco. La semana que viene vendrá el nuevo comisario que va a llevar todo el tema de la industria de defensa y ahí queremos tener un papel esencial y muy fundamental, queremos ver qué posibilidades hay en los fondos europeos de defensa y esa es una apuesta clarísima en el ámbito de la Unión Europea.

Lo mismo le digo con relación a los valores democráticos y sobre los miembros del ejército cuando han dejado de serlo. Lo que le puedo decir es que a las personas que en este momento pertenezcan a las Fuerzas Armadas o tengan alguna vinculación, ya sea en servicio activo o en la reserva, no les vamos a aceptar ninguna actuación de carácter político. Pero, insisto, son absolutamente una minoría. Yo pediría, a lo mejor no a ustedes, sino a los medios de comunicación, que igual que resaltan cosas negativas alguna vez también resaltarán alguna cosa positiva. Sé que ellos lo hacen y son fantásticos profesionales.

Con respecto a Loyola, ya he contestado. Creo que es muy legítimo que se quieran hacer actuaciones urbanísticas, pero en esta línea hablamos con el alcalde actual. Se puede hablar, pero siempre con los valores de precio de mercado.

Señora Noguerras, con relación a las armas para Arabia Saudí le hago la misma reflexión sobre ese doble discurso que muchas veces se tiene. Lo dejo ahí, no hago ningún juicio de valor. Ya con los años —eso es que me hago mayor— he aprendido a no juzgar nadie, quizá porque he juzgado a mucha gente en mi profesión. Pero que cada uno haga su propia reflexión.

En cuanto a por qué se retrasó lo de Macedonia del norte, fue por una sencilla razón que usted va a entender perfectamente: porque hemos estado durante mucho tiempo con un Gobierno en funciones y porque muchos no quisieron en la legislatura pasada aprobar que hubiera un Gobierno. También le puedo decir que tengo unas magníficas relaciones en este momento con la ministra de Defensa de Macedonia y cada vez que nos vemos me agradece el esfuerzo que hacen. Ella seguía perfectamente la vida política española y era la primera que quería que hubiera investidura.

Usted habla de más eficiencia en la inversión en todos los programas de defensa. Yo le puedo decir que otra de las cosas que he aprendido es el altísimo rigor de las personas que están en el Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas en todos los temas de ciencia y tecnología. Creo que nosotros no hacemos nada con ninguna frivolidad, sino con mucha seriedad. Le decía antes al señor Martínez Oblanca, en cuanto a los setenta y cuatro incumplimientos, que yo no se lo puedo decir, pero seguro que además los setenta y cuatro incumplimientos están muy detallados. Por tanto, tenga la tranquilidad de que cuando se hacen las cosas se hacen con un estudio muy serio y riguroso.

Usted me hablaba de Cataluña. Me va a dejar que le diga una cosa. Yo me fui a vivir a Cataluña con once años, he desarrollado toda mi vida personal y profesional en Cataluña, he sido presidenta de la Audiencia Provincial de Barcelona y conozco muy bien Cataluña. Lo que no quiero es una Cataluña como la de ahora, dividida, de unos contra otros. Yo quiero la Cataluña que siempre ha sido, una Cataluña de convivencia, una Cataluña en la que una persona como yo llegó con once años y pudo hacer su carrera profesional y personal, y me siento muy orgullosa de eso. Respeto las posiciones de todo el mundo, pero no me gusta una Cataluña como la que estamos viendo en muchos momentos ahora. Y se lo digo porque he hecho toda mi vida personal y profesional en Cataluña, sigo teniendo muchos amigos y yo quiero otro tipo de Cataluña.

Con respecto al señor Uriarte, estoy de acuerdo con usted en esa apuesta por la industria española. Creo que es fundamental. También hemos hablado de Navantia. En este momento Navantia tiene algunos problemas porque la inmensa mayoría de su paquete proviene del Ministerio de Defensa —el submarino S-80, las fragatas F-110—. Por tanto, sé que ellos están trabajando para abrir una perspectiva al mundo y en esa perspectiva al mundo van a encontrar al Ministerio de Defensa.

Hay algo que usted ha dicho que yo me apunto y además, si me da el *copyright*, me lo voy a quedar. Usted ha dicho que tenemos que prescindir de aquellos conceptos de siglos pasados vinculados a esa defensa antigua. Igual que he dicho antes —quiero que quede muy claro— que España no es súbdito de Estados Unidos ni de ningún otro país, porque tenemos capacitación y formación para hacerlo, yo creo que esa idea de poner en valor los conceptos de defensa y seguridad en el siglo XXI de una manera moderna y en contextos internacionales es muy importante.

Señora Cantera, estoy totalmente de acuerdo con usted en potenciar la cultura de defensa. Usted ha dicho algo que yo también me voy a quedar. La bandera, esta bandera (**señala la bandera española instalada en la sala**), es de todos los que estamos aquí, incluso de algunos de los que digan que quieren otras cosas. Pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 40

que nadie, por favor, quiera utilizar la bandera. Yo la llevo en este bolígrafo, ha sido pura casualidad, pero la bandera es de todos, España es de todos y las Fuerzas Armadas son de todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Tal y como acordamos en Mesa y portavoces, vamos a abrir un turno de réplica, que no es obligatorio **(risas)** pero que pongo a disposición porque así lo acordamos todos los grupos parlamentarios. Será un turno de tres minutos con el mismo orden de la primera intervención donde podrán realizar aclaraciones o alguna pregunta nueva. En fin, ustedes lo administran como deseen.

En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, ministra, por la respuesta.

Yo le quería decir una cosa: los mejores publicistas de la industria de defensa nacional son las Fuerzas Armadas. Si nuestras Fuerzas Armadas no utilizan medios producidos por la defensa nacional nuestras empresas no venderán nada a nadie ni formarán parte de coaliciones empresariales.

Con respecto a los F-110, me dice que está paralizada la actividad de la empresa. En el sector de Navantia, en el sector público, hay preocupación porque cuando la empresa pierde músculo ponerla en marcha otra vez es complejo. ¿Hay alguna posibilidad de acometer algún proyecto de menor prioridad de la Armada mientras se reactiva nuevamente el proceso de la fabricación física en la empresa, cualquier tipo de buque de una prioridad inferior?

El objetivo del 2% no es un objetivo a alcanzar inmediatamente. El impacto que produce en cualquier país del tamaño que tenga es el 2% del esfuerzo, la cantidad es menor pero el peso específico para el país en cuestión es el mismo. En cualquier caso, encabezamos el pelotón de los de por debajo del 1%, somos los primeros del 0,93%, después hay otro que es Bélgica y en 0,5% está Luxemburgo. ¿Hay algún itinerario para avanzar en alguna dirección, no para alcanzar el 2%, sino el 1%; para salir del pelotón de los de por debajo del 1%, algún propósito?

Por último, con respecto a la cultura de defensa, la portavoz del Grupo Socialista ha hecho mucho uso de las estadísticas del CIS. Yo creo que el modelo de cultura de defensa que vincule la defensa con la seguridad y que haga visible a los ciudadanos la necesidad de disponer de recursos para garantizar la seguridad y el bienestar de los españoles, la seguridad y el bienestar de los militares que llevan a cabo esas misiones, es importante. Si no hacemos esa vinculación que justifique por qué hay que disponer de unas Fuerzas Armadas capaces y con capacidad de disuasión, estamos haciendo un flaco favor y tendremos más difícil todavía llegar al 1%.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario VOX. Señor Rosety Fernández de Castro.

El señor **ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO**: No perderé mucho tiempo en contestar a los representantes de grupos separatistas que han hecho una curiosa defensa de la democracia cuando tienen en sus propios partidos personas que han sido condenadas en sentencia firme precisamente por atentar contra España y contra la Constitución. Aquí el único insulto —hay a quien le duele que le llamen golpista o digan que es un partido golpista— es llamar fascistas y ultras a partidos constitucionalistas, no como esos otros partidos que lo que hacen es traición a la patria común e indivisible, a estos colores **(muestra una pulsera con la bandera de España)**, que son mis colores, que son también los colores de la señora Cantera y los suyos, señora ministra, y le agradezco mucho que haya hecho esa mención, porque estos colores son de todos. Lo que quiero es que los respete cuando los usamos con orgullo.

Señora ministra, no ha contestado demasiado a mis preguntas, pero tiempo tendremos. Lo que sí le quiero decir, en primer lugar, es que me ha dado una larga cambiada sobre los veteranos de las Fuerzas Armadas, porque a despecho de todo este derroche de talento que se ha hecho a lo largo de treinta años —yo lo conozco bastante bien— al que se ha referido la señora Cantera, el resultado es magro. Ustedes tienen un problema, lo tenemos todos. Tenemos cincuenta mil hombres y mujeres que de aquí a 2036 serán enviados a la exclusión social —señoras y señores, que son ustedes de izquierdas, estoy empleando su lenguaje— y perderán su profesión. Y no les sirve que les den una limosna de 684 euros que, además, no va a servir para nada para su pensiones contributivas, como ustedes bien saben, y tampoco les cubre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 41

sanitariamente desde ese punto de vista porque no es una retribución. Esto es un paño caliente más; más humo, como lo son todas las promesas que se hicieron sobre titulación y demás y la famosa salida para la reinserción, como se decía, como si fueran presos. Verdaderamente curioso.

No me dice nada de las retribuciones de los militares. No hay dinero para las Fuerzas Armadas porque no hay presupuesto. ¡Pero cómo lo va a haber si acaban de dar ustedes 4000 millones de euros nuevamente a Cataluña! Ustedes se portan muy bien con los desleales y sin embargo muy mal con los leales. Ya se lo estoy diciendo.

En cuanto a industria, me tranquiliza en cierta medida lo que me dicen del 8×8 porque está afectando mucho no solamente a la seguridad de nuestras tropas, sino también a las capacidades de combate de las unidades de las fuerzas terrestres. Tengo que hacer un acto de fe. Yo le pregunto: ¿y para cuándo? ¿Cuándo será la fecha? ¿Cuándo se recibirán esos vehículos? Sigo sin saberlo.

Navantia. Le diré que franceses, alemanes e italianos son competidores y estamos poniendo en riesgo nuestros contratos con Estados Unidos. No digo más porque creo que tendría que contestar a tantos grupos que no me da para más la dialéctica. Disculpe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Nuet, por el Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidenta.

Es evidente, ministra, que nosotros valoramos positivamente la contribución de nuestros militares a nuestra seguridad. Eso lo quiero dejar claro para que conste en acta; sobre eso no tenemos ninguna duda. Pero también sabe usted que las políticas de seguridad y defensa son demasiado importantes para dejarlas solo en manos de los militares, que eso es una política pública hoy día, en el siglo XXI, que tiene una ambición que va mucho más allá del estamento militar, aunque, evidentemente, el estamento militar juega un papel central e importante en esas políticas. Porque, claro, el debate sobre la seguridad y la democracia o la libertad y la seguridad bien sabe que es un debate antiguo que la modernización de nuestras Fuerzas Armadas no va a parar; va a seguir, porque siguen apareciendo retos e incertidumbres que deben ser abordadas, y solo pueden ser abordadas desde la transparencia y el control democrático; control democrático que ejercen esta Cámara y esta Comisión. Por tanto, aquí deberemos debatir en sus justos términos cuáles son las potencialidades, los peligros y las inversiones que debemos realizar, y deberemos cotejar datos técnicos realizados por militares con apreciaciones políticas, evidentemente, sobre el papel de nuestro país y de nuestras Fuerzas Armadas. Y no tengo duda de que lo podemos hacer con buen criterio. Vuelvo a señalarlo, a pesar de que la historia militar de nuestro país es compleja. Los siglos XIX y XX nos trajeron muy malas noticias, pero esperemos que en este siglo XXI rompamos con esos tabúes de nuestra historia y avancemos por el camino de la democracia.

Antes yo decía que a veces las mismas palabras en su boca y en la mía no significan lo mismo. Seguiremos hablando. Hoy, reforzar, ampliar el arsenal nuclear de Estados Unidos en España, desde nuestro punto de vista, ni mejora ni amplía nuestra seguridad, como en el pasado determinadas expediciones militares no ampliaron nuestra seguridad, sino que la pusieron en riesgo. Sé que esos puntos de vista son contradictorios, pero a la historia y a la realidad me remito. Por tanto, seremos críticos en ese aspecto y tendremos oportunidad de discutir si la ampliación de ese convenio con Estados Unidos ya está en este momento apalabrada.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Cambroner.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por el tono y por intentar dar respuesta a tanta pregunta como yo le he planteado. Hay varias que se me quedan en el tintero, como pueden ser las relativas a Airbus y el recorte que quieren hacer en plantilla, que afecta mucho a mi tierra. También sobre el 8×8, porque afecta a mi tierra. Santa Bárbara tiene una sede en Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, y se trata de muchos empleos. Nos ha dado bastantes explicaciones, pero vamos a seguir pidiéndole más. También se me queda una cosa muy importante —además, tengo contacto directo con los afectados— y es el asunto de los cinco fallecidos y los tres heridos de Hoyo de Manzanares. Es muy importante y es un tema por el que no ha pasado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 42

Aquí hemos escuchado, por ejemplo —y hay que entenderlo así, en virtud de que usted es ministra de Defensa—, que Esquerra recomendaba la salida de la OTAN. Después PNV nos decía que le molestaban los actos del ejército en su tierra. Esos son, de hecho, quienes le han traído aquí, y usted nos pide que aprobemos unos presupuestos, como me ha dicho al principio. Esos son sus compañeros de viaje. Nosotros, evidentemente, hemos ofrecido nuestra ayuda en todo lo que usted ha propuesto que suponga una mejora. Evidentemente, nos va a encontrar ahí a Ciudadanos, pero déjeme dudar mucho de que estos socios vayan a apoyarle en el mismo sentido en que podamos apoyarle nosotros. Por tanto, le deseo mucha suerte, como le he dicho al principio, en su trayectoria y le repito que nos encontrará en todo lo que signifique mejorar las condiciones de vida de todos los miembros de las Fuerzas Armadas y en el servicio que prestan dentro y fuera de nuestras fronteras, incluida la OTAN.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cambroner. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Robles, muchísimas gracias por la claridad en su respuesta y por la amplitud en la parte que me toca. Me va a permitir que le ponga a usted deberes para esta legislatura y me los pongo también a mí mismo como diputado de la tierra. Hay tres grandes prioridades para Asturias, algunas inmediatas. La primera: por favor, los trabajadores de la fábrica de armas de Trubia necesitan cuanto antes acabar con la actual incertidumbre en relación con la resolución del contrato 8×8, que no solamente es bueno para los trabajadores de la fábrica de armas de Trubia, sino que es bueno para Asturias porque generaría un empleo en la industria que hoy en día se nos está marchando por todos los sitios. Y también sería bueno para las pequeñas empresas que en torno a la fabricación de este vehículo generan puestos de trabajo porque se dedican a componentes específicos de este vehículo. Por tanto, que su ministerio lo tenga muy en cuenta, por favor, porque si no tampoco se entendería que el secretario de Estado fuese en campaña electoral a decir que se crearían una serie de puestos de trabajo que ahora mismo no podrían cumplirse. Segunda cuestión, los sesenta empleados de Expal atribuyen los problemas de su empresa a la concesión o autorización de licencias de exportación. Si eso fuese así, le pido a su Gobierno, por favor, que encuentre la solución para no dejar a estos trabajadores en la estacada. Tercer y último deber que nos ponemos usted y yo: los terrenos de la antigua fábrica de armas de La Vega, en Oviedo, deberían ser cedidos teniendo en cuenta no solamente cuestiones urbanísticas. Hablamos de un espacio clave para el desarrollo de extraordinario interés público en Oviedo y el mismísimo centro de Asturias. El ministerio no solamente tendría que aplicar criterios urbanísticos, sobre todo tiene que aplicar criterios de interés público porque es algo importante para Oviedo y para Asturias.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. En nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada quería anunciar que a las 15:00 va a comenzar la Comisión de Exteriores, por lo que me voy a tener que escapar corriendo, igual que otros portavoces, y no podré escuchar lo que nos diga. Dicho esto, yo no puedo agradecerle, como el compañero que me ha precedido, la claridad porque creo que se ha dejado algunas cosas en el tintero. Además, comenzaba pidiéndonos que también felicitemonos, que digamos cosas positivas. Pero, como bien sabe usted, esto es una Cámara de control parlamentario y normalmente venimos a controlar las cosas que no están tan bien o que nos crean dudas. Dicho esto, esta es una comparecencia de líneas generales, por lo cual creo que la mayoría no hemos querido ser muy incisivos. De ahí el tono que señalaba el señor Uriarte. Quizá en posteriores comparecencias será diferente.

Acabo. Me gustaría que me esclareciese qué va a hacer ante el hecho que señalábamos antes, que un miembro de esta Cámara cogiese un arma de guerra —no sabemos prestada por quién— y se dedicase a dar tiros estilo Torrente o estilo Rambo, como decía otra portavoz, porque creo que no es de este siglo. Ha habido un portavoz que, de manera clarificadora, se arrogaba cuando hemos hablado de formaciones franquistas o formaciones ultras sin hacer mención a cuál —esto ha sido muy clarificador— y nos gustaría que nos aclarase qué ocurrió aquel día con ese señor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 43

En segundo lugar, en cuanto al asunto de Loyola, ha venido a decir que todo tiene un precio y que todo se negocia. No sé si lo he entendido bien —luego nos lo podrá aclarar—, pero me gustaría saber también qué van a hacer con las Bardenas Reales teniendo en cuenta que el Parlamento de Navarra ha solicitado que se desmantele ese polígono de tiro que está en medio de una reserva natural.

Por último, sobre la pasarela a instituciones penitenciarias, decía la portavoz del Grupo Socialista que hay gente perfectamente preparada, con dos carreras —supongo que es así, no lo pongo en duda—, pero también creo que la mayoría de gente que se ve afectada por ese fin del contrato a los cuarenta y cinco años no es precisamente la que está en esa situación. Dicho esto, yo me refería a una queja presentada por los sindicatos de prisiones recomendando que el perfil que se debe primar es el de reeducadores. Supongo que la gente que ha estado en el ejército —lo desconozco, porque he dicho que tengo la fortuna de no haber hecho la mili— tiene un carácter más de disciplina militar. Se lo dice alguien que defiende la salida de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas del País Vasco, pero también —dicho esto— supongo que para esa pasarela sería muchísimo mejor que esos militares que cesan a los cuarenta y cinco años pudieran pasar a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado porque supongo que son sectores más relacionados. Ya digo que es una queja presentada por los indicados.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora ministra, por la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Observo que tanto su señoría como el señor Nuet se tienen que ir y quería decirles que, al finalizar esta comparecencia, tenía previsto celebrar de manera informal una reunión de Mesa y portavoces justamente para señalar la siguiente comparecencia de la ministra para que nos informe sobre las misiones en el exterior, asunto sobre el cual se han interesado.

El señor **NUET PUJALS**: Confiamos en usted, señor presidente; confiamos en usted. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: La propuesta que voy a trasladar a los grupos es que se celebre el día 18 por la tarde, a las 16:30, una fecha que la ministra tiene disponible en este momento.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidente. Gracias, señora ministra.

Entre las diferentes respuestas ha aparecido alguna cuestión que le he planteado, pero ahora me voy a centrar en esta breve réplica en el tema de Loyola. Bien, tiene usted razón y además es una cuestión que tiene que llevar a cabo el Ayuntamiento de San Sebastián. Tiene usted razón, es decir, el mercado es el mercado, pero usted se ha puesto en una posición como si el Ayuntamiento de Donosti fuera un contratista privado y ustedes son los que defienden los intereses generales. El Ministerio de Defensa tampoco es una empresa con ánimo de lucro, es decir, las dos partes son dos instituciones públicas y los intereses de ambas son públicos. El Ayuntamiento de San Sebastián, en este caso, no es un promotor privado, sino una institución pública que necesita esos terrenos para después decidir lo que tenga que hacer, así que no se ponga usted tampoco como si el Ministerio de Defensa fuera el único que defiende los intereses públicos en esta cuestión, porque lo hacen las dos instituciones. Quería comentar esto y espero que lleguen a un acuerdo, aunque, evidentemente, el mercado marca unos precios y hay unas negociaciones. Solamente quería mostrarle mi interés en que eso, por favor, concorra por un buen camino y que se pueda solucionar ese tema que tanto nos preocupa en Donosti.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

En nombre del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Noguerras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias.

Señor presidente, veo que los señores de VOX y de Ciudadanos pueden hablar de independentistas, de Cataluña y de banderas sin que nadie les interrumpa. Supongo que el día que entiendan y respeten que hay gente aquí, diputados electos, que no nos sentimos españoles podré tener la libertad de expresión que tienen el resto de compañeros.

*Gràcies*, ministra, por las respuestas. Insisto en que seguramente en la mayoría de los temas deberemos vernos todos juntos y tratarlos con más interés. Usted ha hecho referencia al rigor y la portavoz del PSOE también y estoy de acuerdo; creo que es imprescindible, que hace falta rigor, de la misma manera que creo que el hecho de que el 71 % de los ciudadanos o de los encuestados crean que se invierte demasiado en defensa no es culpa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 44

de los mensajes que podamos enviar los diputados y los portavoces de defensa, sino más bien, seguramente, de los mensajes que no se envían desde el Gobierno. Por eso todos o muchos de los grupos pedimos esa transparencia y ese acceso a la información, que es un poco el motivo que nos lleva a todos aquí a poder tener esa información que seguramente no tenemos con el rigor que nos gustaría. Por eso se lo preguntamos.

Nada más. Simplemente le agradezco la comparecencia y espero que podamos seguir viéndonos y tratando todos los temas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nogueras. Solo quiero decirle que esta Presidencia sabe que esta Cámara es plural como expresión de la voluntad popular. También sabe que la Constitución ampara la libertad de pensamiento y eso lo va a respetar siempre. Y asimismo sabemos que cada uno se puede expresar libremente, pero esa libertad tiene algún límite. El límite es el respeto a los demás, a las instituciones del Estado, al decoro de esta Cámara y a las normas que nos hemos dado entre todos, que es el Reglamento de esta Cámara. Puesto que esta Presidencia también tiene la obligación de aplicar ese Reglamento, espero contar con la ayuda y la comprensión de todos ustedes, incluyendo la suya, señora Nogueras.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte.

El señor **URIARTE TORREALDAY**: No intervengo en turno de réplica, sino para terminar mi anterior exposición. No creo que haya necesidad de réplica y doy por válidas las palabras que me ha dirigido la ministra.

Por lo que se refiere al concepto de seguridad internacional, es un concepto fundamental, muy muy importante. Hay que recordar que vivimos —es algo que no debemos olvidar— en un mundo en el cual los líderes de las mayores potencias mundiales —en este momento Estados Unidos, Rusia y China— no son precisamente las personas más sensatas y equilibradas del mundo. Conjuntamente con esto, tenemos un sistema de información-desinformación en el cual corren continuamente *fake news* y hay poderes muy interesados en generar conflictos. Los conflictos se generan muy fácilmente y se apagan difícilmente; se generan fácilmente en base a la creación de contrainformación, de información falsa. En este sentido, dentro de las limitaciones presupuestarias que hay, algo que es absolutamente importante para las Fuerzas Armadas, un elemento fundamental, es la inteligencia militar, la inteligencia civil y la coordinación de ambas inteligencias. Para hacer intervenciones adecuadas, para valorar adecuadamente los riesgos que tenemos a nivel internacional es fundamental tener un buen diagnóstico, y en ese diagnóstico es importantísimo que ni el CNI ni el Cifas hagan diagnósticos basados en prejuicios, en contrainformación o en información falsa y en datos erróneos. Hay que superar prejuicios que muchas veces derivan del eurocentrismo y del desconocimiento de otras sociedades y de otras culturas y sobre todo hay que potenciar estos servicios del Estado para que nos den la información adecuada para que podamos intervenir sobre un diagnóstico real de lo que está sucediendo en los países.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Lástima que se haya ido el portavoz de Bildu porque es la viva imagen del desconocimiento y de los prejuicios con respecto a los miembros de las Fuerzas Armadas. Intentar insinuar que un militar utiliza la fuerza como instrumento de resolución de conflictos es la manera más prejuiciosa de intentar encasillar a la generalidad de los militares. Más bien al contrario, ningún bombero quiere fuego y el militar que se precie, desde soldado hasta oficial, jamás quiere una guerra porque sabe lo que cuesta, sobre todo en vidas humanas.

A los señores de Ciudadanos quiero decirles que hay que saber bien a quién lleva uno como compañero de viaje. Usted ha hablado de la OTAN. ¿Sabe usted que sus compañeros de viaje —VOX—, los que les ayudan a gobernar en Madrid, Murcia y Castilla y León, pidieron hace no mucho en Londres que España se saliera de la OTAN? ¿No? ¿No lo sabe? Tome nota.

Por lo demás, señora ministra, aquí tiene nuestro apoyo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en lo que concierne —y quiero dejarlo claro— a la industria de defensa. No consideramos que la industria de defensa sea un gasto, sino más bien al contrario, consideramos que es una inversión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 45

Los datos del Tedaee son claros, casi 57 000 empleos de alta cualificación y alta calificación permiten la adquisición por parte de nuestras empresas de un *know how* que posteriormente nos permite exportar ese material. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la mejor representación del apoyo de nuestro Gobierno a las empresas españolas es que nuestras Fuerzas Armadas —eso sí, cumpliendo los requisitos establecidos— utilicen el producto nacional. Como por ejemplo, el Pizarro —yo serví en la Brigada Acorazada—, que es una barcaza, una plataforma que es utilizada más allá de nuestras fronteras, incluso es adquirida por los Estados Unidos, Gran Bretaña, etcétera, y esto revierte en un beneficio propio. Sobre todo hay que trasladar a nuestra sociedad que por cada euro que se invierte en defensa, revierte en aproximadamente 2,5 euros, con empleos de calidad tanto masculinos como femeninos, sin discriminación de ningún tipo. Además, todos aquellos I+D+i que se desarrollan en defensa revierten en la mejora de la calidad de vida de nuestra población civil. No hay democracia sin seguridad, y aquel que se crea que la hay es porque es un auténtico ignorante.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Cantera.

Ahora sí, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muy brevemente y reiterando el agradecimiento a todos.

Señor Gutiérrez Díaz de Otazu, yo le puedo decir que de momento no tenemos presupuestos, estamos en trámite. Usted sabe tan bien como yo que con relación a Navantia hubo que hacer un esfuerzo suplementario con el submarino S-80, que fueron 1800 millones de euros. A lo mejor eso nos hubiera podido servir, pero la Armada lo necesitaba y nosotros no pusimos ningún problema; dijimos, adelante. Y en cuanto a las fragatas F-110, la situación es la que es desde el punto de vista presupuestario, ¡qué más quisiéramos nosotros! Por lo tanto, siempre que haya disponibilidad, no dude de que la voluntad va a ser tener las Fuerzas Armadas más modernas y mejor preparadas, unido a unos puestos de trabajo en comarcas o en zonas como Ferrol, esenciales y fundamentales para nosotros.

Señor Rosety, de verdad, creo que le he leído los puntos en los que vamos a trabajar para los mayores de cuarenta y cinco años, estamos en ello. Vamos a hacer un esfuerzo importante, de hecho se están haciendo esfuerzos importantes en el tema de la titulación. Le he dicho que estamos estudiando una fórmula jurídica para ver si se pudiera hacer alguna contratación externa, sobre todo en Armada y Aire, pero es un asunto que hay que estudiar jurídicamente. Insisto, a usted le parece que 658 euros es poco, a mí también me lo parece, evidentemente, pero vamos a ver si entre todos hacemos un esfuerzo para que podamos dar una salida en la línea de lo que aprobó esta misma Comisión.

El señor Nuet no está. Ha salido el tema del 8×8. En cuanto a este asunto —y le contesto, señor Martínez Oblanca— hay una propuesta de tres empresas, Indra, Sapa y Santa Bárbara. Si usted conoce al secretario de Estado, sabrá que no hay persona a la que le guste menos aparecer en los sitios que a él, o sea que cuando él va a un sitio es porque le obligo yo, como hoy a París. Estábamos convencidos de que iba a salir bien, y ahora, de verdad, tenemos la mejor intención y, por supuesto, queremos ser optimistas en que el tema del 8×8 pueda tener una evolución positiva. Hay otro tema que me parece importante precisar por si ha habido alguna duda. España hace una apuesta inequívoca por la Unión Europea. Lo he dicho y lo quiero repetir aquí para que no haya ninguna duda, nosotros no entendemos la Unión Europea como algo contrapuesto a OTAN, sino todo lo contrario, creemos que eso suma y, por tanto, lo he dicho en mi intervención y me parece muy importante, Unión Europea y OTAN son organizaciones que suman y en ambos ámbitos España tiene que tener el liderazgo que está teniendo y que tenemos que hacer que así continúe.

Señor Agirretxea, igual me he explicado mal en el tema de Loyola. Se trata de bienes de dominio público que se nos piden para una actividad de dominio público —para entendernos, yo estaba utilizando la terminología de derecho administrativo, no la política—, y evidentemente un ayuntamiento gestiona también intereses de los ciudadanos, pero yo estaba utilizando —supongo que por deformación profesional— una terminología más jurídica y, desde ese punto de vista, nosotros vamos a seguir las negociaciones. Yo me he reunido dos veces con el alcalde, estamos en esa línea, y esperemos que, cuando pasen las elecciones, podamos volver a hablar.

Señora Noguerras, no dude en el tema de la transparencia. Yo creo que la transparencia es fundamental en todo, así que salvo en aquellas materias que sean secretas porque están así calificadas, nos van a tener en la transparencia. Hay algo que para mí es muy importante —lo decía el diputado de Ciudadanos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 36

20 de febrero de 2020

Pág. 46

y el resto de ustedes—, yo creo profundamente que estas materias solamente las podemos llevar a cabo si hacemos un trabajo de Estado, un trabajo en el que todos estemos de acuerdo, en el que debatamos, en el que pongamos por delante nuestros objetivos. Por eso, señor presidente —se lo trasmitía el otro día privadamente—, la labor de esta Comisión va a ser esencial. A veces nos pondremos de acuerdo y otras veces no, pero yo no creo que haya que perder el tono, este es el tono correcto. Yo no sé quién ha dicho que habrá otro tono diferente, pero no tiene por qué, este es el tono que debemos seguir.

Señor Uriarte, usted ha hablado del escenario. A mí hay unas guerras que me preocupan mucho, como la que hay en este momento en Siria y demás, pero me preocupan enormemente las amenazas híbridas, la ciberseguridad y, por tanto, la ciberdefensa, me preocupan enormemente las *fake news*, porque creo que todo lo que hemos ido avanzando en el siglo XXI lo estamos perdiendo con una vulnerabilidad tremenda, porque tenemos una enorme vulnerabilidad incluso en nuestro ámbito. El hecho de que haya países —no voy a mencionar ninguno— con armas con inteligencia artificial, lo que va a suponer la inteligencia artificial es un tema que nos tiene que hacer reflexionar mucho. No tenga ninguna duda —aunque yo creo que la hay ya— de que estamos trabajando en mejorar —aunque creo que ya la hay— la coordinación entre el Centro Nacional de Inteligencia y el Cifas. Creo que usted lo conoce bien, lo ha dicho, y esa es la mejor línea en la que podemos trabajar teniendo en cuenta esas amenazas nuevas que tenemos.

Señora Cantera, no tengo ninguna duda del compromiso del Grupo Socialista de trabajar por España, por las Fuerzas Armadas y, en definitiva, por nuestros valores constitucionales: la libertad, la democracia y la seguridad de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra, por toda la información. Llevamos más de cuatro horas de Comisión, que no es poco. Quiero agradecer a todos ustedes el tono que han empleado. También la disciplina en los tiempos, lo que demuestra que es una cualidad que no es exclusiva de las Fuerzas Armadas, y sobre todo el clima, que espero que sea una pauta de comportamiento en esta Comisión a lo largo de toda la legislatura. En eso comparto lo que ha dicho la señora ministra, porque la defensa es responsabilidad de todos.

Ruego a los portavoces que, una vez despedamos a la ministra, se acerquen a la Mesa para fijar la próxima comparecencia.

Se levanta la sesión.

**Eran las tres y diez minutos de la tarde.**